KPMG

Informe de Auditoría de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019)

KPMG Auditores, S.L.
Calle de Fama, 1 1°
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 , así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Reconocimiento de ingresos por ventas de energía (véase notas 2 (d), 4 (i), 8 y 17 de las cuentas anuales)

La Sociedad registra en el importe neto de la cifra de negocios los ingresos por la retribución obtenida de la producción de energía eléctrica por medio de sus plantas de termoeléctrica cogeneración y biogás, así como los ingresos por ventas de energía al mercado eléctrico. El reconocimiento de ingresos es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la aplicación del marco regulatorio vigente y con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento del marco regulatorio de las actividades en las que opera la Sociedad, el recalculo de la retribución regulada, la obtención de evidencias externas de los ingresos obtenidos y de los saldos a cobrar realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante la conciliación de las liquidaciones a la retribución con los registros contables, así como de justificantes de cobros posteriores. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 22 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y a las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación en la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Daniel Fraga Romero
Inscrito en el R.O.A.C nº 18135

9 de junio de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 04/20/00481
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica — SA: 01011 [X] SL: 01012 [ ] Otras: 01013 [ ]

NIF: 01010 A15379803

LEI: 01009 [ ] Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Domicilio social: 01022 MORZOS №10 BAJO -ENCROBAS

Municipio: 01023 CERCEDA — Provincia: 01025 A CORUÑA

Código postal: 01024 15187 — Teléfono: 01031 981.698.500

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa: 01037 notificaciones@sogama.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos (1)

Código CNAE: 02001 3821 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	04001	17,00	17,00
NO FIJO (5):	04002	5,00	5,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010	22,00	22,00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2019 (2)				EJERCICIO 2018 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	9	04121	8	9		8	
NO FIJO:	04122	2	04123	3	2		3	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2019 (2) AÑO	MES	DÍA	EJERCICIO 2018 (3) AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.019	1	1	2.018	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.019	12	31	2.018	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 90

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903 [ ]

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: 09001 [X]

Miles de euros: 09002 [ ]

Millones de euros: 09003 [ ]

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. **NIF:** A15379803

DOMICILIO SOCIAL: MORZOS №10 BAJO -ENCROBAS

MUNICIPIO: CERCEDA **PROVINCIA:** A CORUÑA **EJERCICIO:** 2019

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

Javier Domínguez Lino - Presidente

Eloy Prieto Monterrubio - Consejero

Alvaro Pérez López - Consejero

David Cabañó Fernández - Consejero

Beatriz Guiña Barja - Consejera

Pablo García Arruga - Consejero

Mª Cruz Ferreira Costa - Consejera

Mª Carmen Bouso Montero - Consejera

Jesús San Emeterio Simón - Consejero

Julio Gonzalo García-Luis F.Mijares Coto

FIRMAS:

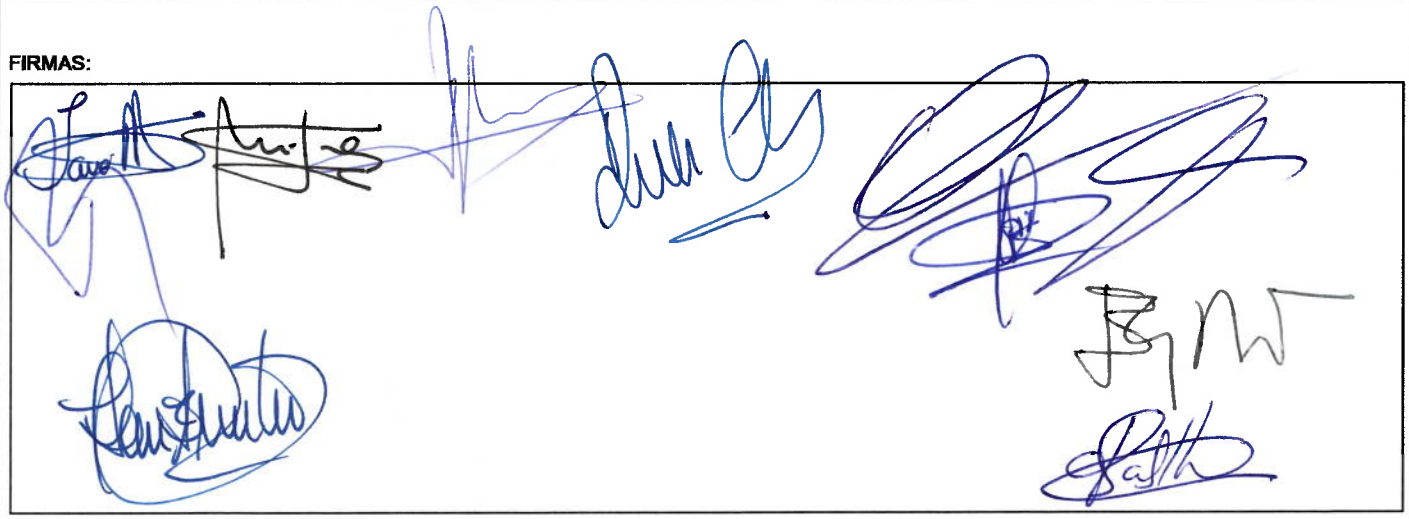

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

y7t+g3SkdY+iJyw/wjRJ1RxyGQf2RQ3KO/A5IRpBijl=

Fecha de generación de la huella digital: 25/5/2020 9:25

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1):

Euros:	09001	X
Miles:	09002	
Millones:	09003	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		124.711.869,54	124.767.957,69
I. Inmovilizado intangible	11100	Nota 5	140.014,73	141.809,20
1. Desarrollo	11110		0	0
2. Concesiones	11120		73.090,49	83.169,52
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		0	0
4. Fondo de comercio	11140		0	0
5. Aplicaciones informáticas	11150		66.924,24	58.639,68
6. Investigación	11160		0	0
7. Propiedad intelectual	11180		0	0
8. Otro inmovilizado intangible	11170		0	0
II. Inmovilizado material	11200	Nota 6	117.136.430,15	117.335.879,58
1. Terrenos y construcciones	11210		9.967.868,27	9.932.034,93
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		106.746.343,24	106.314.754,85
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		422.218,64	1.089.089,80
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0	0
1. Terrenos	11310		0	0
2. Construcciones	11320		0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		0	0
1. Instrumentos de patrimonio	11410		0	0
2. Créditos a empresas	11420		0	0
3. Valores representativos de deuda	11430		0	0
4. Derivados	11440		0	0
5. Otros activos financieros	11450		0	0
6. Otras inversiones	11460		0	0
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	Nota 8	690.965,74	1.112.986,13
1. Instrumentos de patrimonio	11510		0	0
2. Créditos a terceros	11520		664.290,59	1.081.938,97
3. Valores representativos de deuda	11530		0	0
4. Derivados	11540		0	0
5. Otros activos financieros	11550		26.675,15	31.047,16
6. Otras inversiones	11560		0	0
VI. Activos por impuesto diferido	11600	Nota 14	6.744.458,92	6.177.282,78
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700		0	0

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		41.424.044,47	34.481.624,87
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		0	0
II. Existencias	12200		0	0
1. Comerciales	12210		0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		0	0
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221		0	0
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222		0	0
3. Productos en curso	12230		0	0
a) De ciclo largo de producccción	12231		0	0
b) De ciclo corto de producción	12232		0	0
4. Productos terminados	12240		0	0
a) De ciclo largo de producccción	12241		0	0
b) De ciclo corto de producción	12242		0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250		0	0
6. Anticipos a proveedores	12260		0	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	Nota 8	17.800.018,34	19.008.836,25
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		16.101.449,51	19.001.691,96
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311		0	0
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		16.101.449,51	19.001.691,96
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		0	0
3. Deudores varios	12330		7.144,29	7.144,29
4. Personal	12340		0	0
5. Activos por impuesto corriente	12350		0	0
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	Nota 14	1.691.424,54	0
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0	0
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		0	0
1. Instrumentos de patrimonio	12410		0	0
2. Créditos a empresas	12420		0	0
3. Valores representativos de deuda	12430		0	0
4. Derivados	12440		0	0
5. Otros activos financieros	12450		0	0
6. Otras inversiones	12460		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	Nota 8	17.523,53	17.523,63
1. Instrumentos de patrimonio	12510		0	0
2. Créditos a empresas	12520		0	0
3. Valores representativos de deuda	12530		0	0
4. Derivados	12540		0	0
5. Otros activos financieros	12550		17.523,53	17.523,63
6. Otras inversiones	12560		0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		377.310,43	349.475,99
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	Nota 9	23.229.192,17	15.105.789,00
1. Tesorería	12710		23.229.192,17	15.105.789,00
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720		0	0
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		166.135.914,01	159.249.582,56

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

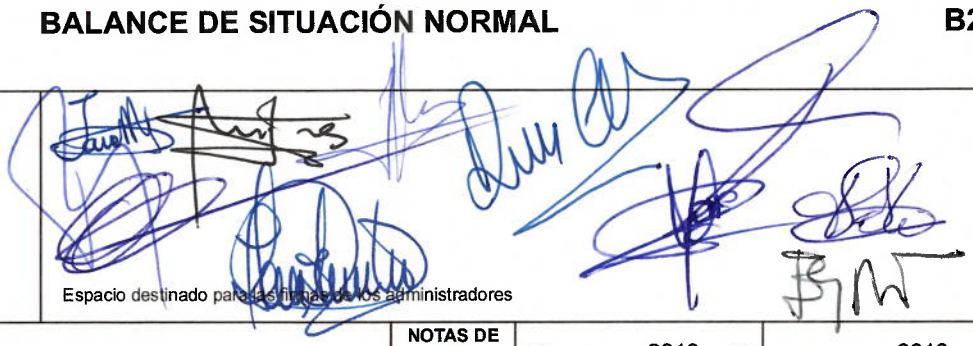

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		111.008.584,60	106.260.247,13
A-1) Fondos propios	21000	Nota 10	93.810.780,14	86.809.070,78
I. Capital	21100		31.967.190,00	31.967.190,00
1. Capital escriturado	21110		31.967.190,00	31.967.190,00
2. (Capital no exigido)	21120		0	0
II. Prima de emisión	21200		0	0
III. Reservas	21300		54.841.880,78	42.560.431,51
1. Legal y estatutarias	21310		6.393.438,00	6.393.438,00
2. Otras reservas	21320		45.760.126,01	34.528.426,75
3. Reserva de revalorización	21330		0	0
4. Reserva de capitalización	21350		2.688.316,77	1.638.566,76
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		0	0
1. Remanente	21510		0	0
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		0	0
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0	0
VII. Resultado del ejercicio	21700		7.001.709,36	12.281.449,27
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0	0
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900		0	0
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000		0	0
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100		0	0
II. Operaciones de cobertura	22200		0	0
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300		0	0
IV. Diferencia de conversión	22400		0	0
V. Otros	22500		0	0
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	Nota 11	17.197.804,46	19.451.176,35
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		40.145.903,40	33.842.689,64
I. Provisiones a largo plazo	31100	Nota 12	11.377.418,80	10.908.213,53
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110		0	0
2. Actuaciones medioambientales	31120		11.377.418,80	10.908.213,53
3. Provisiones por reestructuración	31130		0	0
4. Otras provisiones	31140		0	0
II. Deudas a largo plazo	31200	Nota 13	22.805.821,23	16.203.975,05
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
2. Deudas con entidades de crédito	31220		0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0	0
4. Derivados	31240		0	0
5. Otros pasivos financieros	31250		22.805.821,23	16.203.975,05
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	Nota 14	5.962.663,37	6.730.501,06
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0	0
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0	0
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0	0
C) PASIVO CORRIENTE	32000		14.981.426,01	19.146.645,79
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		0	0
II. Provisiones a corto plazo	32200	Nota 12	2.887.640,34	2.182.163,91
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		0	0
2. Otras provisiones	32220		2.887.640,34	2.182.163,91
III. Deudas a corto plazo	32300	Nota 13	2.844.754,72	1.522.920,30
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310		0	0
2. Deudas con entidades de crédito	32320		0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0	0
4. Derivados	32340		0	0
5. Otros pasivos financieros	32350		2.844.754,72	1.522.920,30
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	Nota 13	9.249.030,95	15.441.561,58
1. Proveedores	32510		0	0
a) Proveedores a largo plazo	32511		0	0
b) Proveedores a corto plazo	32512		0	0
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520		0	0
3. Acreedores varios	32530		8.265.905,34	14.065.689,95
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		10.494,58	10.449,88
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	Nota 14	91.583,23	847.667,24
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	Nota 14	881.047,80	517.754,51
7. Anticipos de clientes	32570		0	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		0	0
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		166.135.914,01	159.249.582,56

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	Nota 17	112.096.462,46	114.395.420,56
a) Ventas	40110		47.637.099,61	50.591.278,41
b) Prestaciones de servicios	40120		64.459.362,85	63.804.142,15
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130		0	0
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0	0
4. Aprovisionamientos	40400	Nota 17	-1.304.761,01	-793.171,97
a) Consumo de mercaderías	40410		-1.304.761,01	-793.171,97
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420		0	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		0	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440		0	0
5. Otros ingresos de explotación	40500		955.409,55	895.900,79
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		941.548,19	895.900,79
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		13.861,36	0
6. Gastos de personal	40600		-1.298.507,40	-1.225.251,81
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-1.012.438,14	-961.289,59
b) Cargas sociales	40620	Nota 17	-286.069,26	-263.962,22
c) Provisiones	40630		0	0
7. Otros gastos de explotación	40700		-92.806.654,52	-88.854.235,90
a) Servicios exteriores	40710	Notas12 y17	-89.056.173,76	-84.886.335,37
b) Tributos	40720		-3.750.480,76	-3.967.900,53
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730		0	0
d) Otros gastos de gestión corriente	40740		0	0
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750		0	0
8. Amortización del inmovilizado	40800	Notas 5 y 6	-11.426.733,91	-10.490.093,10
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	Nota 11	3.004.495,85	2.995.966,63
10. Excesos de provisiones	41000		0	0
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	Nota 6	-195.629,70	-816.992,05
a) Deterioro y pérdidas	41110		-195.629,70	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		0	-816.992,05
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130		0	0
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		0	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
13. Otros resultados	41300	Nota 17	584.021,48	98.401,65
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		9.608.102,80	16.205.944,80
14. Ingresos financieros	41400		112.813,62	174.120,48
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		0	0
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		0	0
a 2) En terceros	41412		0	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420		112.813,62	174.120,48
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421		0	0
b 2) De terceros	41422	Nota 8(b)	112.813,62	174.120,48
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0	0
15. Gastos financieros	41500		-911.621,76	-340.297,84
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510	Nota 16	0	-70.709,92
b) Por deudas con terceros	41520	Nota 13	-749.519,48	-269.587,92
c) Por actualización de provisiones	41530	Nota 8	-162.102,28	0
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0	0
a) Cartera de negociación y otros	41610		0	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		0	0
17. Diferencias de cambio	41700		0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0	0
a) Deterioros y pérdidas	41810		0	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820		0	0
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0	0
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0	0
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0	0
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-798.808,14	-166.177,36
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		8.809.294,66	16.039.767,44
20. Impuestos sobre beneficios	41900	Nota 14	-1.807.585,30	-3.758.318,17
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		7.001.709,36	12.281.449,27
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500		7.001.709,36	12.281.449,27

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN1

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		7.001.709,36	12.281.449,27
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011		0	0
2. Otros ingresos/gastos	50012		0	0
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020		0	0
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030		0	0
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040		0	0
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050		0	0
VI. Diferencias de conversión	50060		0	0
VII. Efecto impositivo	50070		0	0
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200		0	0
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080		0	0
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081		0	0
2. Otros ingresos/gastos	50082		0	0
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090		0	0
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	Nota 11	-3.004.495,85	-2.995.966,63
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110		0	0
XII. Diferencias de conversión	50120		0	0
XIII. Efecto impositivo	50130		751.123,96	748.991,66
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300		-2.253.371,89	-2.246.974,97
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		4.748.337,47	10.034.474,30

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511	31.967.190,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514	31.967.190,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511	31.967.190,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514	31.967.190,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	31.967.190,00		

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511	30.343.160,41		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514	30.343.160,41		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	12.217.271,10		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	12.217.271,10		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511	42.560.431,51		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514	42.560.431,51		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	12.281.449,27		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	12.281.449,27		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	54.841.880,78		

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.4

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511		12.217.271,10	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514		12.217.271,10	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		12.281.449,27	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-12.217.271,10	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-12.217.271,10	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511		12.281.449,27	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514		12.281.449,27	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		7.001.709,36	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-12.281.449,27	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-12.281.449,27	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525		7.001.709,36	

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511			21.698.151,32
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514			21.698.151,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-2.246.974,97
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511			19.451.176,35
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514			19.451.176,35
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-2.253.371,89
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525			17.197.804,46

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2017 (1)	511	96.225.772,83
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2017 (1) **y anteriores**	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018 (2)	514	96.225.772,83
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	10.034.474,30
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (–) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (–) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018 (2)	511	106.260.247,13
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2018 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019 (3)	514	106.260.247,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	4.748.337,47
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (–) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (–) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones	532	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (3)	525	111.008.584,60

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL
VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A)	**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**			
1.	**Resultado del ejercicio antes de impuestos**	61100	8.809.294,66	16.039.767,17
2.	**Ajustes del resultado**	61200	14.506.384,10	14.764.556,06
a)	Amortización del inmovilizado (+)	61201	11.426.733,91	10.490.093,12
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/–)	61202	162.102,28	0
c)	Variación de provisiones (+/–)	61203	1.526.957,44	1.771.339,12
d)	Imputación de subvenciones (–)	61204	-3.004.495,85	-2.995.966,63
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–)	61205	195.629,70	816.992,05
f)	Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–)	61206	0	0
g)	Ingresos financieros (–)	61207	-112.813,62	-174.120,48
h)	Gastos financieros (+)	61208	749.519,48	340.297,87
i)	Diferencias de cambio (+/–)	61209	0	0
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–)	61210	0	0
k)	Otros ingresos y gastos (–/+)	61211	3.562.750,76	4.515.921,01
3.	**Cambios en el capital corriente**	61300	-7.558.295,70	-7.703.091,16
a)	Existencias (+/–)	61301	0	0
b)	Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)	61302	-2.353.932,85	-509.503,95
c)	Otros activos corrientes (+/–)	61303	-27.834,34	37.628,01
d)	Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)	61304	-5.436.446,62	-7.052.912,35
e)	Otros pasivos corrientes (+/–)	61305	0	-178.302,87
f)	Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)	61306	259.918,11	0
4.	**Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación**	61400	-4.136.540,78	-4.784.830,73
a)	Pagos de intereses (–)	61401	-749.519,48	-340.297,87
b)	Cobros de dividendos (+)	61402	0	0
c)	Cobros de intereses (+)	61403	112.813,62	174.120,48
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)	61404	-3.147.559,18	-4.618.653,34
e)	Otros pagos (cobros) (–/+)	61405	-352.275,74	0
5.	**Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)**	61500	11.620.842,28	18.316.401,34

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (–)	62100		-3.527.469,36	-2.868.663,35
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		0	0
b) Inmovilizado intangible	62102		-34.892,28	-27.153,12
c) Inmovilizado material	62103		-3.492.577,08	-2.841.510,23
d) Inversiones inmobiliarias	62104		0	0
e) Otros activos financieros	62105		0	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		0	0
g) Unidad de negocio	62107		0	0
h) Otros activos	62108		0	0
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		0	0
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		0	0
b) Inmovilizado intangible	62202		0	0
c) Inmovilizado material	62203		0	0
d) Inversiones inmobiliarias	62204		0	0
e) Otros activos financieros	62205		0	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		0	0
g) Unidad de negocio	62207		0	0
h) Otros activos	62208		0	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-3.527.469,36	-2.868.663,35

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: A15379803

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

		NOTAS	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		0	0
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		0	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (–)	63102		0	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–)	63103		0	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		0	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		30.030,25	-22.231.211,05
a) Emisión	63201		30.030,25	0
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		0	0
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		0	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		0	0
4. Deudas con características especiales (+)	63205		0	0
5. Otras deudas (+)	63206		30.030,25	0
b) Devolución y amortización de	63207		0	-22.231.211,05
1. Obligaciones y otros valores negociables (–)	63208		0	0
2. Deudas con entidades de crédito (–)	63209		0	-8.445.125,23
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (–)	63210		0	-13.786.085,82
4. Deudas con características especiales (–)	63211		0	0
5. Otras deudas (–)	63212		0	0
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		0	0
a) Dividendos (–)	63301		0	0
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (–)	63302		0	0
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		30.030,25	-22.231.211,05
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		0	0
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		8.123.403,17	-6.783.473,06
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100		15.105.789,00	21.889.262,06
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200		23.229.192,17	15.105.789,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD		NIF
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.		A15379803
DOMICILIO SOCIAL		
MORZOS №10 BAJO -ENCROBAS		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
CERCEDA	A CORUÑA	2019

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

☐

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

☒

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

JAVIER DOMINGUEZ LINO. | Luis F. Miguez Costa | ALVARO PÉREZ LÓPEZ | DAVID CABAÑO FERNÁNDEZ

CARMEN BOUSO MONTERO | MARTA CRUZ FERREIRA COSTA | [illegible]

JULIO GONZALO GARCIA | ELOY PRIETO MONTERRUBIO | PABLO GARCÍA ARROGA | JESÚS SAN EMETERIO [illegible]

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1) TR

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. SI

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5
Javier Domínguez Lino	35311596H	03.12.1968	ES	ES
Eloy Prieto Montenubio	09742639T	10.05.1963	ES	ES
David Cabaño Fernández	32796962C	19.12.1970	ES	ES
Beatriz Guiña Barja	34971393P	08.05.1967	ES	ES
Alvaro Pérez López	32822381R	13.02.1973	ES	ES
Pablo García Arruga	00837513Z	03.05.1972	ES	ES
Mª Cruz Ferreira Costa	44805838K	19.04.1975	ES	ES
Mª Carmen Bouso Montero	33263385A	18.06.1964	ES	ES
Julio Gonzalo Garcia	51913185T	12.10.1966	ES	ES
Luis Fernando Mijares Coto	32775950F	24.08.1966	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1) TR

II. Titular real persona física asimilada (Continuación)

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5
Jesús San Emeterio Simón	50170643F	08.09.1970	ES	ES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SR

SOCIEDAD	NIF
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.	A15379803

DOMICILIO SOCIAL
MORZOS №10 BAJO -ENCROBAS

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO(2)
CERCEDA	A CORUÑA	2019

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. NO

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio | Ejercicio Precedente | Incuantificable

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Sí o No

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
SOCIEDADE GALEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.	A15379803

DOMICILIO SOCIAL
MORZOS №10 BAJO -ENCROBAS

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
CERCEDA	A CORUÑA	2019

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

Activo		2019	2018
Inmovilizado intangible	**Nota 5**	**140.014**	**141.809**
Concesiones		73.090	83.169
Aplicaciones informáticas		66.924	58.640
Inmovilizado material	**Nota 6**	**117.136.430**	**117.335.880**
Terrenos y construcciones		9.967.868	9.932.035
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		106.746.343	106.314.755
Inmovilizado en curso y anticipos		422.219	1.089.090
Inversiones financieras a largo plazo	**Nota 8**	**690.966**	**1.112.986**
Créditos a terceros		664.291	1.081.939
Otros activos financieros		26.675	31.047
Activos por impuesto diferido	**Nota 14**	**6.744.459**	**6.177.283**
Total activos no corrientes		**124.711.869**	**124.767.958**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**Nota 8**	**17.800.019**	**19.008.836**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		16.101.450	19.001.692
Deudores varios		7.144	7.144
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	1.691.425	-
Inversiones financieras a corto plazo	**Nota 8**	**17.524**	**17.524**
Otros activos financieros		17.524	17.524
Periodificaciones a corto plazo		**377.310**	**349.476**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**Nota 9**	**23.229.192**	**15.105.789**
Tesorería		23.229.192	15.105.789
Total activos corrientes		**41.424.045**	**34.481.625**
Total activo		**166.135.914**	**159.249.583**

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

Pasivo		°2019	2018
Fondos propios	**Nota 10**	**93.810.781**	**86.809.071**
Capital		31.967.190	31.967.190
Capital escriturado		31.967.190	31.967.190
Reservas		54.841.881	42.560.432
Legal y estatutarias		6.393.438	6.393.438
Otras reservas		48.448.443	36.166.994
Resultado del ejercicio		7.001.710	12.281.449
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**Nota 11**	**17.197.804**	**19.451.176**
Total patrimonio neto		**111.008.585**	**106.260.247**
Provisiones a largo plazo	**Nota 12**	**11.377.419**	**10.908.214**
Otras provisiones		11.377.419	10.908.214
Deudas a largo plazo	**Nota 13**	**22.805.821**	**16.203.975**
Otros pasivos financieros		22.805.821	16.203.975
Pasivos por impuesto diferido	**Nota 14**	**5.962.663**	**6.730.501**
Total pasivos no corrientes		**40.145.904**	**33.842.690**
Provisiones a corto plazo	**Nota 12**	**2.887.640**	**2.182.164**
Deudas a corto plazo	**Nota 13**	**2.844.755**	**1.522.920**
Otros pasivos financieros		2.844.755	1.522.920
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**Nota 13**	**9.249.031**	**15.441.562**
Acreedores varios		8.265.905	14.065.690
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		10.495	10.450
Pasivos por impuesto corriente	Nota 14	91.583	847.667
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	881.048	517.755
Total pasivos corrientes		**14.981.426**	**19.146.646**
Total patrimonio neto y pasivo		**166.135.914**	**159.249.583**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresadas en euros)

		2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	**Nota 17**	**112.096.463**	**114.395.420**
Ventas		47.637.100	50.591.278
Prestaciones de servicios		64.459.363	63.804.142
Aprovisionamientos	**Nota 17**	**(1.304.761)**	**(793.172)**
Consumo de mercaderías		(1.304.761)	(793.172)
Otros ingresos de explotación		**955.409**	**895.901**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		941.548	895.901
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		13.861	-
Gastos de personal		**(1.298.507)**	**(1.225.252)**
Sueldos, salarios y asimilados		(1.012.438)	(961.290)
Cargas sociales	Nota 17	(286.069)	(263.962)
Otros gastos de explotación		**(92.806.655)**	**(88.854.236)**
Servicios exteriores	Notas 12 y 17	(89.056.174)	(84.886.335)
Tributos		(3.750.481)	(3.967.901)
Amortización del inmovilizado	**Notas 5 y 6**	**(11.426.734)**	**(10.490.093)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**Nota 11**	**3.004.496**	**2.995.967**
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	**Nota 6**	**(195.630)**	**(816.992)**
Deterioro y pérdidas		(195.630)	-
Resultados por enajenaciones y otras		-	(816.992)
Otros resultados	**Nota 17**	**584.021**	**98.402**
Resultado de explotación		**9.608.102**	**16.205.945**
Ingresos financieros		**112.814**	**174.120**
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros	Nota 8 (b)	112.814	174.120
Gastos financieros		**(911.621)**	**(340.298)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 16	-	(70.710)
Pérdidas de créditos no comerciales	Nota 8	(162.102)	-
Por deudas con terceros	Nota 13	(749.519)	(269.588)
Resultado financiero		**(798.807)**	**(166.178)**
Resultado antes de impuestos		**8.809.295**	**16.039.767**
Impuesto sobre beneficios	**Nota 14**	**(1.807.585)**	**(3.758.318)**
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		**7.001.710**	**12.281.449**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

		2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**7.001.710**	**12.281.449**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**7.001.710**	**12.281.449**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 11	(3.004.496)	(2.995.967)
Efecto impositivo		751.124	748.992
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(2.253.372)**	**(2.246.975)**
Total de ingresos y gastos reconocidos		**4.748.338**	**10.034.474**

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**31.967.190**	**30.343.161**	**12.217.271**	**21.698.151**	**96.225.773**
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	12.281.449	(2.246.975)	10.034.474
Otras variaciones del patrimonio neto	-	12.217.271	(12.217.271)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**31.967.190**	**42.560.432**	**12.281.449**	**19.451.176**	**106.260.247**
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	7.001.710	(2.253.372)	4.748.338
Otras variaciones del patrimonio neto	-	12.281.449	(12.281.449)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**31.967.190**	**54.841.881**	**7.001.710**	**17.197.804**	**111.008.585**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros)

	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**8.809.295**	**16.039.767**
Ajustes del ejercicio	**14.506.384**	**14.764.556**
Amortización del inmovilizado	11.426.734	10.490.093
Correcciones valorativas por deterioro	162.102	-
Variación de provisiones	1.526.958	1.771.339
Ajustes regulatorios al precio de la energía	3.562.751	4.515.921
Imputación de subvenciones	(3.004.496)	(2.995.967)
Resultado por bajas de inmovilizado	195.630	816.992
Ingresos financieros	(112.814)	(174.120)
Gastos financieros	749.519	340.298
Cambios en el capital circulante	**(7.558.297)**	**(7.703.091)**
Deudores y cuentas a cobrar	(2.353.934)	(509.504)
Otros activos corrientes	(27.834)	37.628
Acreedores y otras cuentas a pagar	(5.436.447)	(7.052.912)
Otros pasivos corrientes	-	(178.303)
Otros activos y pasivos no corrientes	259.918	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(4.136.540)**	**(4.784.831)**
Pagos de intereses	(749.519)	(340.298)
Cobros de intereses	112.814	174.120
Otros pagos (cobros)	(352.276)	-
(Pagos) / Cobros por impuesto sobre beneficios	(3.147.559)	(4.618.653)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**11.620.842**	**18.316.401**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	(34.893)	(27.153)
Inmovilizado material	(3.492.576)	(2.841.510)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(3.527.469)**	**(2.868.663)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión		
Otras deudas	30.030	-
Devolución y amortización de		
Deudas con entidades de crédito	-	(8.445.125)
Deudas con empresas del grupo	-	(13.786.086)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**30.030**	**(22.231.211)**
Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes	**8.123.403**	**(6.783.473)**
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	**15.105.789**	**21.889.262**
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	**23.229.192**	**15.105.789**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sociedade Galega do Medioambiente, S.A. (en adelante la Sociedad o SOGAMA) se constituyó en Santiago de Compostela (A Coruña) el día 14 de mayo de 1992 como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido. El 23 de junio de 1999 por acuerdo de su Junta General de Accionistas trasladó su domicilio social al actual en Cerceda (A Coruña).

Su objeto social lo constituyen las actividades relacionadas con el diseño, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de transferencia, tratamiento, eliminación y, en general, gestión de todo tipo de residuos, incluida la recogida y transporte y el reciclaje, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia. Dentro del expresado ámbito territorial, la Sociedad puede llevar a cabo el estudio, desarrollo e implantación de tecnologías, proyectos e instalaciones encaminadas a la obtención de energía a partir de fuentes alternativas que cooperen a la preservación del medio ambiente. Asimismo, su objeto social incluye la realización de todo tipo de trabajos, obras, planes, estudios, informes, investigaciones, proyectos, auditorías, consultorías, asistencias técnicas y servicios profesionales relacionados con la protección, conservación, limpieza, recuperación, regeneración, descontaminación o mejora del medio ambiente, así como la gestión de todo tipo de servicios en materia medioambiental. Estas actividades incluyen, en particular, las materias siguientes:

— Descontaminación de suelos.

— Aprovechamiento de recursos forestales para la producción de biomasa.

— Adecuación, sellado, clausura y regeneración de vertederos de residuos.

Las actividades enumeradas anteriormente pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad lleva a cabo las actividades enmarcadas dentro del Proyecto SOGAMA, que son básicamente las siguientes:

— La transferencia y el transporte de residuos urbanos y asimilables a urbanos desde diferentes puntos de la Comunidad de Galicia al Complejo Medioambiental de Cerceda, contando para ello con una red de plantas de transferencia cuya misión es disponer los residuos en contenedores para su transporte al citado Complejo.

— El reciclaje de los residuos y su preparación para una posterior reutilización.

— La obtención de energía eléctrica por medio de una planta termoeléctrica, una de cogeneración y una de biogás, empleando como combustible los residuos recibidos que no sean susceptibles de ser reutilizados ni reciclados.

— La venta de la energía obtenida en la planta termoeléctrica, así como los excedentes obtenidos en las plantas de cogeneración y biogás, habida cuenta de que la Sociedad dispone del estatuto de "autogenerador eléctrico".

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2019, 295 municipios gallegos (295 en 2018) han formalizado contratos con la Sociedad para la recogida de residuos durante un plazo promedio inicial que oscila entre 15 y 25 años, para los contratos formalizados con anterioridad al ejercicio 2007, y un año prorrogable tácitamente para los dados de alta a partir de 2007. En el presente ejercicio no se ha rescindido ningún contrato. El 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de Galicia la Resolución de la Consellería de Medioambiente, Territorio e Infraestructuras, de 15 de diciembre, por la que se establecen las condiciones para la adhesión al sistema promovido por la Administración Autonómica para la gestión institucional de los residuos domésticos. En dicha Resolución se establece que se respetará el plazo de vigencia establecido en los negocios jurídicos para la gestión de residuos ya suscritos por las entidades locales con SOGAMA, y una vez vencido ese plazo, se entenderán tácitamente prorrogados por períodos de cinco años, salvo que, con una antelación mínima de dos meses al vencimiento del plazo de adhesión en vigor, se haga llegar a SOGAMA acuerdo del órgano competente de la entidad local, por lo que se renuncia a continuar adherida al sistema institucional.

Los ingresos obtenidos por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos a los municipios con los que la Sociedad tiene firmado el correspondiente contrato se incluyen en la nota 17, además de tener en consideración que con fecha 23 de enero 2019 se publica en el DOG la resolución de la Conselleria de Medioambiente, Territorio y Vivienda, estableciendo una bonificación de 6.9 €/Tm sin IVA para 2019, correspondiente al 10% del monto del canon vigente durante el año 2018, sometido al cumplimiento de determinados requisitos incluidos en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013. Finalizado el plazo de acreditación establecido han sido 140 municipios los que se han beneficiado de un importe bonificado del canon que ha supuesto un importe de 3,3 millones de euros.

El 1 de diciembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato con UTE VALTALIA para la ampliación y posterior gestión de las instalaciones con importe de las inversiones de 29 millones de euros y un plazo de ejecución máximo de 24 meses. El mencionado importe y sus intereses serán satisfechos por SOGAMA al adjudicatario durante un plazo de 14 años, a la fecha del 31 de diciembre de 2019 las dos instalaciones están plenamente operativas.

La Sociedad está participada mayoritariamente por la Xunta de Galicia (véase nota 10).

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

En su reunión de fecha 27 de mayo de 2020, los Administradores de la Sociedad formularon, a partir de los registros contables de SOGAMA, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, las cuales se prepararon de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2019, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria, también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Vidas útiles de activos

Las vidas útiles de los activos se han estimado en función de la duración económica prevista para los mismos. No obstante, la duración efectiva de los mismos pudiera diferir de la estimada inicialmente por lo que los Administradores revisan al inicio del ejercicio las mismas en función de la información disponible en cada momento. En opinión de los Administradores no existen diferencias significativas entre las vidas útiles empleadas y las efectivas.

Provisiones por responsabilidades y operaciones comerciales

El cálculo de provisiones se corresponde con la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión (véase nota 12).

Las correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales implican un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de las cuentas a cobrar de clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias (véase nota 8).

Aspectos regulatorios

Las principales normas aplicables a la sociedad en relación a la venta de energía son:

- Ley 24/2013 del Sector Eléctrico de 26 de diciembre que deroga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico salvo las disposiciones adicionales sexta, séptima, vigésima primera y vigésima tercera, así como los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2/2013.

- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, por la que se adoptan una serie de medidas destinadas a corregir los desajustes entre ingresos y gastos del sistema energético. Se introduce una reforma del régimen retributivo del sector energético basado en el principio de la sostenibilidad económica del sistema energético y el equilibrio económico a largo plazo. Se fijan periodos regulatorios de seis años para establecer la retribución de las actividades reguladas, dando estabilidad regulatoria a las mismas (véase nota 4(i) y 8).

- Real Decreto 413/2014 y Orden de parámetros asociada IET/1045/2014, actualizada para el periodo 2017-2019 por la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, que hacen firme lo adelantado en el Real Decreto 9/2013, pasando las instalaciones a operar en el Mercado y recibiendo además algunas de ellas un régimen retributivo específico fijo anual en función de su naturaleza, antigüedad y rentabilidad.

(Continúa)

- Durante el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad ha recibido, adicionalmente a los ingresos por la venta de energía en el mercado, otro ingreso no asociado a la venta de energía en concepto del correspondiente incentivo a la inversión acorde al régimen retributivo específico fijo al que está sometido en virtud de la Orden IET/1045/2014 del Real Decreto 413/2014, actualizada para el periodo 2017-2019 por la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero que modifica la retribución a la inversión a percibir por cada instalación tipo en el semiperiodo indicado.

- En el ejercicio 2018 se publica el Real Decreto 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores que exonera del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica a la electricidad producida e incorporada al sistema eléctrico durante seis meses a partir de su publicación, coincidentes con los meses de mayor demanda y mayores precios en los mercados mayoristas de electricidad, en consonancia con el fin último perseguido por dicha norma. Ello conlleva modificar el cómputo de la base imponible y de los pagos fraccionados regulados en la normativa del tributo.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio de 2019 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación de distribución de los resultados del ejercicio 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Bases de reparto		
Beneficio/(Pérdidas) del ejercicio	7.001.709,36	12.281.449,27
Aplicación		
Reservas voluntarias	7.001.709.36	12.281.449,27
	7.001.709.36	12.281.449,27

En 2020 se constituirá la reserva de capitalización con una dotación adicional por importe de 1.159.006 euros (1.049.750 euros en 2019) con cargo a reservas voluntarias, la cual será indisponible durante un plazo de 5 años (véase nota 10). A 31 de diciembre de 2019 no se propone la dotación correspondiente a la reserva legal ya que se encuentra dotada por el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Reserva legal	6.393.438	6.393.438
Reserva de capitalización	2.688.317	1.638.567
Otras	644	644
	9.082.399	8.032.649

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(Continúa)

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

De acuerdo con lo establecido en las modificaciones contables recogidas en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas, de aplicación a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda determinarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años.

(i) *Concesiones administrativas*

Las concesiones administrativas y otros derechos, que recogen los importes pagados por los derechos de uso y disfrute de determinados terrenos y servidumbres de paso, se amortizan linealmente durante un periodo de veinticinco años.

(ii) *Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se registran por su coste de adquisición. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(iii) *Costes posteriores*

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) *Vida útil y Amortizaciones*

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Concesiones	Lineal	25
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) *Deterioro del valor del inmovilizado*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(Continúa)

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados por su valor de coste de adquisición minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La Sociedad capitalizó hasta el 21 de junio de 2002 (fecha de entrada en operación comercial) los costes relacionados con la construcción y puesta en marcha de su inmovilizado, así como los gastos financieros correspondientes al coste de la financiación directamente relacionados con la construcción del mismo, netos de los ingresos por venta de energía eléctrica hasta dicha fecha y de una parte del canon recaudado de los Ayuntamientos por la prestación de los servicios de transferencia, transporte y tratamiento de residuos, con el límite del valor de mercado de cada elemento.

(ii) Amortizaciones

La amortización del inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	4-6

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad ha clasificado la totalidad de los instrumentos financieros que posee al cierre del ejercicio en las categorías de préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.

(ii) *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(iii) *Bajas de activos financieros*

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(Continúa)

(iv) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(v) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(vi) *Fianzas*

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de garantías de servicios se valoran por el importe entregado, dado que no existen diferencias significativas con el valor razonable.

(vii) *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supera seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(Continúa)

(f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

(g) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta, y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(Continúa)

(i) Ingresos por venta de energía y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de energía o por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por la venta de electricidad se registran en el momento en que se hace su entrega al sistema eléctrico.

(ii) Ingresos por retribución a la inversión y a la operación

La Sociedad registra como retribución a la inversión y retribución a la operación el importe por dicho concepto establecido en el Real Decreto 9/2013 y desarrollos posteriores.

(iii) Ingresos por ajustes por desviaciones al precio de mercado

La Sociedad registra como ingresos del ejercicio el correspondiente "valor de ajuste" de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014 por la diferencia, en caso de producirse, entre el precio medio diario e intradiario del ejercicio y los límites superiores e inferiores establecidos en la citada norma y en las órdenes de parámetros correspondientes.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sociedad evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones necesarias de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 4 (h).

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(Continúa)

(ii) *Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles*

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

La Sociedad solo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario, se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) *Valoración*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

(iv) *Compensación y clasificación*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

— Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

— Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

— Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. No obstante, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales y, en su caso, los derechos de reembolso mediante la aplicación de los criterios generales que se desarrollan en el apartado (h) Provisiones.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

La Sociedad constituye provisiones para actuaciones medioambientales cuando conoce la existencia de gastos originados en el ejercicio o anteriores, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental pero indeterminada en cuanto a su importe o a la fecha en que se producirán. Dichas provisiones se constituyen en base a la mejor estimación del gasto necesario para hacer frente a la obligación, considerando el efecto financiero en caso de que éste sea significativo. Aquellas compensaciones a percibir por la Sociedad relacionadas con el origen de la obligación medioambiental se reconocen como derecho de cobro en el activo del balance, siempre que no existan dudas de que dicho importe será percibido, sin exceder de la cuantía de la obligación registrada.

(m) Transacciones con empresas del grupo

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(Continúa)

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros			
	2019			
	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2018	265.792	14.853	350.573	631.218
Altas	-	-	34.891	34.891
Coste al 31 de diciembre de 2019	265.792	14.853	385.464	666.119
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(182.623)	(14.853)	(291.933)	(489.409)
Amortizaciones	(10.079)	-	(26.607)	(36.686)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	(192.702)	(14.853)	(318.540)	(526.095)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	73.090	-	66.924	140.014

	Euros			
	2018			
	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 31 de diciembre de 2017	265.792	14.853	323.419	604.064
Altas	-	-	27.154	27.514
Coste al 31 de diciembre de 2018	265.792	14.853	350.573	631.218
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	(172.528)	(14.853)	(276.152)	(463.533)
Amortizaciones	(10.095)	-	(15.870)	(25.875)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	(182.623)	(14.853)	(291.933)	(489.409)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	83.169	-	58.640	141.809

(Continúa)

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Propiedad industrial	14.853	14.853
Aplicaciones informáticas	274.845	218.885
	289.698	233.738

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se presentan en el Anexo I.

(a) General

Las altas del ejercicio 2019 se corresponden principalmente con la ejecución de la obra de modificación de la PRTE. En 2018 se correspondían con las inversiones en la nueva planta de clasificación de materiales (PMC) que ha construido la sociedad en el Complejo Medioambiental de Cerceda. Estas altas están asociadas al pasivo financiero que se ha generado con el proveedor de inmovilizado de la obra, UTE Valtalia (ver notas 1 y 13).

Dentro del epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen anticipos por pruebas FAT para el proyecto de suministro, obra, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de una Planta de Depuración de lixiviados en el Vertedero de Residuos no Peligrosos de Sogama en Areosa. En 2018 se incluía la parte correspondiente a los anticipos realizados por la sociedad respecto a la modificación de la PRTE.

Los traspasos, se corresponden con la incorporación a inmovilizado en operación de la reforma de la PRTE.

Las bajas del ejercicio se corresponden con la pérdida efectiva de repuestos propiedad de Sogama en el almacén del CMC. En 2018 se correspondían con una parte de las instalaciones de la planta PRTE que la sociedad tuvo que dar de baja para poder realizar las obras correspondientes a la nueva y que generaron una pérdida por deterioro de inmovilizado por importe de 816.982 euros reflejada en el epígrafe de "deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las principales inversiones del año 2018 se correspondían con la nueva planta de clasificación de materiales (PMC) construida en el Complejo Medioambiental de Cerceda

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Construcciones	965.294	946.320
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	495.898	495.898
Comunicaciones telefónicas	30.876	30.876
Otras instalaciones técnicas	1.837.349	1.837.349
Equipos informáticos	274.293	274.293
Otro inmovilizado	1.951.202	1.951.202
	5.554.912	5.535.938

(c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo relacionado con la actividad y el sector. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

(i) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito para los ingresos por canon de recogida y tratamiento de residuos ni los que se refieren a venta de energía.

En relación con el riesgo de crédito para los ingresos de canon por recogida y tratamiento de residuos, cabe mencionar que, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley 11/2013, de 26 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2014 y Resolución de la Consellería de Medio ambiente, Territorio e Infraestructuras, de 16 de diciembre de 2014, por la que se establecen las condiciones de adhesión al sistema para la gestión institucional de los residuos domésticos, SOGAMA ha remitido durante este ejercicio a diversas entidades locales escritos de apercibimiento conforme se solicitará la retención al órgano encargado de la gestión del Fondo de Cooperación Local de las cantidades debidas de canon unitario, salvo que el cliente procediese al pago de la deuda contraída con Sogama.

La Sociedad inició en 2015 la primera fase de retención del Fondo de Cooperación Local a 10 entidades locales por un importe total de 650.757 euros en 2017 que ha sido cobrado en su totalidad en 2019.

En 2015 la Sociedad inició la segunda fase de retención a 3 entidades locales por un importe total de 160.786 euros cobrado en su totalidad durante el 2016.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad inició la tercera fase de retención para 12 entidades locales por un total de 1.524.753 euros de los cuales 1.319.209 euros han sido cobrados en el año 2018, quedando pendiente de pago 39.979 euros a 31 de diciembre de 2019 (205.544 euros en 2018).

(Continúa)

En el año 2017 se puso en marcha una cuarta fase de retención para 2 entidades locales por un importe total de 98.585 euros, los cuales fueron cobrados en su totalidad a 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2018 la Sociedad inició la quinta fase de retención para una entidad local por importe total de 47.830 euros, los cuales fueron cobrados en su totalidad a 31 de diciembre de 2019.

Durante el año 2019 la Sociedad ha iniciado la secta fase de retención para una entidad local por importe de 64.022 euros, de los cuales, 24.000 euros han sido cobrados en 2019, quedando pendiente de pago 40.022 euros a 31 de diciembre de 2019.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante facilidades de crédito contratadas con entidades financieras. La Sociedad tiene un período medio de cobro muy reducido para la venta de energía y algo más largo para los ingresos por canon por recogida y tratamiento de residuos.

(ii) *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo*

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. En la actualidad la Sociedad no mantiene contratos de permuta de tipo de interés.

(iii) *Riesgo relacionado con la actividad y el sector*

Las actividades de la Sociedad están sujetas a un amplio conjunto de normas gubernamentales y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a las actividades, situación económica y resultado de las operaciones (véase nota 2 (d)).

(8) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos	664.291	-	1.081.939	-
Depósitos y fianzas	26.675	17.524	31.049	17.524
Total	690.966	17.524	1.112.988	17.524

(Continúa)

Créditos incluye principalmente las deudas a cobrar a largo plazo a los Ayuntamientos con los cuales se ha formalizado un convenio de pagos aplazado para la deuda que los mismos tenían vencida. Las mencionadas deudas, que devengan tipos de interés de mercado, tienen, en su mayoría, vencimiento final en 2021. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ha reconocido una pérdida en relación a estos créditos por importe de 162.102 euros.

Depósitos y fianzas correspondientes al activo no corriente recoge principalmente las garantías constituidas a favor de la Sociedad Rectora del Mercado Español de Futuros y Opciones (MEFF Services, S.A.U.), entidad gestora autorizada del sistema eléctrico.

El epígrafe de depósitos y fianzas del activo corriente recoge los importes entregados al juzgado en concepto de depósito por varios litigios que la Sociedad mantiene en curso, así como otras fianzas relacionadas con trámites administrativos iniciados por la Sociedad.

Los créditos y partidas a cobrar han devengado ingresos financieros por importe de 112.814 euros y 174.120 euros en 2019 y 2018, respectivamente.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Clientes	16.101.450	19.001.692
Otros deudores	7.144	7.144
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 14)	1.691.425	-
Total	17.800.019	19.008.836

Clientes recoge a 31 de diciembre de 2019 un importe de 10.310.340 euros (11.765.363 euros al 31 de diciembre de 2018) correspondiente al saldo pendiente de pago por los Ayuntamientos y las Mancomunidades a los que la Sociedad presta el servicio de recogida y tratamiento de residuos, de los que un importe de 3.629.985 euros se encuentra vencido a dicha fecha (a 31 de diciembre de 2018, 4.534.716 euros).

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene reconocida provisión por deterioro por cuentas a cobrar con clientes.

La Sociedad ha establecido un procedimiento de recobro de la deuda vencida, mediante la gestión de cobros a través del Fondo de Cooperación local o reclamaciones judiciales, en los casos en que el deudor no efectúe el pago tras los múltiples requerimientos que realiza SOGAMA. A través del Fondo de Cooperación Local se ha reclamado el importe total de 2.546.734 euros de los que a 31 de diciembre de 2019 queda pendiente de pago la cantidad de 80.001 euros (2.482.712 y 221.374 euros en 2018, respectivamente):

En consecuencia, del importe vencido señalado anteriormente, al 31 de diciembre de 2019 un importe de 171.887 euros ha sido reclamado judicialmente (554.674 euros en 2018), de los que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha emitido sentencia judicial favorable para los intereses de la Sociedad en un importe de 161.787 euros (544.101 euros en 2018), encontrándose el resto de recursos en fase de procedimiento judicial o pendiente de sentencia. Los Administradores de SOGAMA consideran que están haciendo las gestiones necesarias y oportunas para el cobro de los saldos mantenidos con los Ayuntamientos.

(Continúa)

El epígrafe de Clientes recoge adicionalmente los derechos de cobro por venta de energía, por importe de 8.456.342 euros y 9.778.060 euros a 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Asimismo, este epígrafe se encuentra minorado al 31 de diciembre de 2019 por importe de 2.353.915 euros (4.096.964 euros en 2018) correspondiente al ajuste por desviaciones al precio del mercado del ejercicio 2019 y 2018 (véase nota 4 (i)), cuya compensación se producirá a partir del semiperíodo regulatorio posterior (a partir del ejercicio 2020) y durante el resto de vida útil regulatoria del activo que explota la Sociedad (ver nota 4). Adicionalmente en 2019 se recoge, por importe de 1.677.541 euros, la provisión en relación a la publicación del Real Decreto 15/2018 por el que se exonera del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica a la electricidad producida e incorporada al sistema eléctrico del último trimestre del ejercicio 2018.

(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

La sociedad mantenía en tesorería un importe de 23.229.192 euros a 31 de diciembre de 2019 (15.105.789 euros a en 2018)

(10) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios del patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de SOGAMA está representado por 531.900 acciones ordinarias de 60,1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las sociedades que participan directamente en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

Sociedad	Número de acciones	Porcentaje de participación
Xunta de Galicia	271.269	51
Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U.	260.631	49
	531.900	100

(b) Reservas

(i) Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con la normativa mercantil que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

A 31 de diciembre de 2019 la reserva legal se encuentra dotada por el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

(Continúa)

(ii) *Diferencias por redenominación del capital en euros*

Esta reserva, que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 644 euros, es indisponible.

(iii) *Reservas voluntarias*

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(iv) *Reserva de capitalización*

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. A 31 de diciembre de 2019, el importe destinado a la dotación de la reserva de capitalización es de 1.159.006 euros (1.049.750 en 2018) (véase nota 3). El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	19.451.176	21.698.151
Traspasos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.004.496)	(2.995.967)
Efecto impositivo	751.124	748.992
Saldo al 31 de diciembre	17.197.804	19.451.176

El detalle de las subvenciones de capital pendientes de imputar al resultado es el siguiente:

Entidad concesionaria	Euros 2019	Euros 2018	Finalidad	Fecha de concesión
Unión Europea	16.631.188	18.788.272	Construcción Complejo Medioambiental de Cerceda	1998
Ayuntamiento de Vigo	10.189	32.733	Mejoras Planta Guixar (Vigo)	1995
Ministerio Ciencia e Innovación	-	6.469	Proyecto Tecnológico	2006
Xunta de Galicia	328.465	352.343	Construcción Planta de Transferencia	2007
Ecoembes	227.962	271.360	Planta de clasificación	2016
	17.197.804	19.451.176		

Proyecto "Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Galicia" (F.C.: 98/11/61/047), consistente en la construcción del conjunto de instalaciones necesarias para centralizar en el municipio de Cerceda la selección en destino, reciclaje y eliminación de las fracciones de rechazo de los residuos, ha sido cofinanciado por la Unión Europea. Al ser SOGAMA la sociedad que está llevando a cabo las acciones para la gestión, tratamiento y eliminación de los residuos de Galicia, la Xunta de Galicia entregó a la Sociedad los importes percibidos de la Comisión Europea por este concepto. El importe original concedido ascendió a 71.902.800 euros.

En el ejercicio 2007 fue concedida por la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia, con cargo al Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2015, una subvención para la construcción de una Planta de transferencia de residuos sólidos urbanos en el ayuntamiento de Sarria (Lugo) y para la ampliación de la capacidad de otras plantas ya en funcionamiento mediante la adquisición de cuatro microcontenedores.

Con fecha 18 de abril de 2016 se firmó un contrato entre Ecoembalajes España. S.A. y Cespa Gestión de Residuos, S.A.U para la mejora del proceso de selección automática de la planta de tratamiento de la fracción procedente de la recogida selectiva de envases ligeros de Cerceda. Posteriormente el 23 de septiembre de 2016 Ecoembalajes España. S.A. cedió a la Sociedad dicho inmovilizado registrándoselo como instalaciones técnicas y como contrapartida una subvención de capital que se traspasa a resultado al mismo ritmo que la amortización del activo asociado.

(12) Provisiones

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	2019 (euros) Provisiones sellado y post clausura	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2018	11.258.000	1.832.377	13.090.377
Dotaciones	806.798	720.160	1.526.958
Aplicaciones	(352.276)	-	(352.276)
Al 31 de diciembre de 2019	11.712.522	2.553.537	14.265.059

Del saldo al 31 de diciembre de 2019 señalado anteriormente, 2.887.640 euros se encuentran clasificados en el corto plazo.

(Continúa)

	2018 (euros)		
	Provisiones sellado y post clausura	Otras provisiones	Total
Al 31 de diciembre de 2017	10.685.419	633.620	11.319.039
Dotaciones	941.962	1.198.757	2.140.719
Aplicaciones	(369.381)	-	(369.381)
Al 31 de diciembre de 2018	11.258.000	1.832.377	13.090.377

Del saldo al 31 de diciembre de 2018 señalado anteriormente, 2.182.164 euros se encuentran clasificados en el corto plazo.

(a) Provisión sellada y post clausura

Recoge la provisión, de acuerdo con la legislación aplicable, para hacer frente a la obligación de la Sociedad de realizar un mantenimiento post clausura durante 30 años de las instalaciones del vertedero ubicado en Areosa una vez el citado vertedero se considere clausurado, hecho que se produjo en 2015.

Por otra parte, en 2014 comenzó a constituirse una provisión, con cargo al epígrafe Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales de la cuenta de pérdidas y ganancias, para cubrir los costes del sellado y postclausura de la ampliación del citado vertedero, el cual entró en funcionamiento en 2014. Los Administradores estiman que el coste total del sellado y postclausura, que está previsto tendrá lugar en 2026, ascenderán a 3.613 y 9.405 miles de euros respectivamente.

(b) Otras provisiones.

Durante el ejercicio 2019 se han dotado 720.161 euros correspondientes a la estimación de los Administradores sobre una reclamación recibida (1.832.757 euros en 2018) para la cual los Administradores de la Sociedad estiman como probable el riesgo de que la Sociedad tenga que asumir esta obligación de pago.

(13) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por categorías es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar				
Otros	22.805.821	11.090.479	16.203.975	15.599.060
Total pasivos financieros	22.805.821	11.090.479	16.203.975	15.599.060

(Continúa)

Los pasivos financieros han generado en 2019 y 2018 gastos financieros por importe de euros 911.621 y 340.298 euros, respectivamente.

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Proveedores de inmovilizado y otros	22.774.465	2.794.850	16.172.619	1.503.045
Fianzas y depósitos recibidos	31.356	49.905	31.356	19.875
Total	22.805.821	2.844.755	16.203.975	1.522.920

En proveedores de inmovilizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recoge la deuda con el proveedor al que se le ha adjudicado la creación de la nueva planta de clasificación de materiales (PCM) y la modificación de la actual planta PRTE. Se trata de un contrato firmado en diciembre de 2016 en el que se indica que el pago de las cuotas correspondientes a estas inversiones se comenzará a realizar una vez recibida el acta de inicio de actuaciones (véase nota 1). Este préstamo devenga gastos financieros a tipos de mercado y su vencimiento tendrá lugar en noviembre de 2031.

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Grupo		
Acreedores (nota 16)	1.898.842	1.567.809
No vinculadas		
Acreedores	6.367.063	12.497.881
Personal	10.495	10.450
Deudas con las Administraciones Públicas (nota 14)	972.631	1.365.422
Total	9.249.031	15.441.562

(c) Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 los pasivos financieros tenían vencimiento inferior a 12 meses, excepto la deuda con proveedores de inmovilizado y las fianzas, por importe de 22.774.465 y 31.356 euros respectivamente.

(Continúa)

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detalla en el siguiente cuadro:

	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total no corriente
Proveedores de inmovilizado	2.844.755	2.232.799	2.071.429	2.071.429	16.430.164	22.805.821
Total	2.844.755	2.232.799	2.071.429	2.071.429	16.430.164	22.805.821

(14) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	6.744.459	-	6.177.283	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	1.691.425	-	-
	6.744.459	1.691.425	6.177.283	-

	Euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	5.962.663	-	6.730.501	-
Pasivos por impuesto corriente	-	91.583	-	847.667
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-		433.214
Seguridad Social	-	28.617	-	26.505
Retenciones	-	28.261	-	33.636
Otros tributos	-	807.650	-	6.259
Otros	-	-	-	18.140
	5.962.663	972.631	6.730.501	1.365.422

La sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% de la base imponible. De la cuota resultante pueden deducirse ciertas desgravaciones.

(Continúa)

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

	2019 (euros)		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	7.001.710		7.001.710
Impuesto sobre sociedades	1.807.585		1.807.585
Diferencias permanentes	305.360		305.360
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	4.080.960		4.080.960
con origen en ejercicios anteriores	66.855	(1.672.406)	(1.605.551)
Base imponible (Resultado fiscal)			11.590.064
Reducción reserva de capitalización			(1.159.006)
Base imponible definitiva			11.431.058
Cuota íntegra (25%)			2.607.764
Deducciones			(216.289)
Cuota líquida			2.391.475
Retenciones y pagos a cuenta			(2.299.892)
Importe a ingresar			91.583

	2018 (euros)		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12.281.449	-	12.281.449
Impuesto sobre sociedades	3.758.318	-	3.758.318
Diferencias permanentes	92.434	-	92.434
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	6.718.314	-	6.718.314
con origen en ejercicios anteriores	67.370	(1.221.308)	(1.153.938)
Base imponible (Resultado fiscal)			21.696.578
Reducción reserva de capitalización			(1.049.750)
Base imponible definitiva			20.646.828
Cuota íntegra (25%)			5.161.707
Deducciones			(30.689)
Cuota líquida			5.131.018
Retenciones y pagos a cuenta			(4.283.351)
Importe a ingresar			847.667

(Continúa)

Los ajustes por diferencias permanentes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con los ajustes positivos a la base imponible derivados de gastos no deducibles en el Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), así como por el ajuste derivado de la contabilización de amortización correspondiente a ejercicios anteriores.

Las diferencias temporarias negativas en 2019 y 2018 guardan relación, fundamentalmente, con las provisiones constituidas por la sociedad, por diferencias entre la amortización contable y fiscal de determinados elementos del inmovilizado, así como por la reversión de la limitación fiscal a la deducibilidad de la amortización contable generada en los ejercicios 2013 y 2014.

Asimismo, se han realizado ajustes en la amortización contable de ciertos elementos que derivan de las Actas de la inspección finalizada en el ejercicio 2016.

Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 se han reconocido las diferencias temporarias positivas relativas a la provisión por desviaciones al precio de la energía y otras provisiones, véase notas 8 y 13, respectivamente.

La Sociedad ha realizado un ajuste negativo temporal derivado de una adquisición a título lucrativo de inmovilizado realizada en el ejercicio 2016 que de conformidad con el artículo 17.5 de la LIS se integrará en la base imponible por el valor de mercado del elemento patrimonial adquirido.

Por otro lado, también se ha recogido el ajuste derivado de la imputación a resultados de la amortización contable del ejercicio correspondiente a aquellos elementos acogidos al incentivo fiscal de la libertad de amortización por mantenimiento de empleo en los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

La Sociedad ha generado y aplicado en el ejercicio la reducción prevista en el artículo 25 de la LIS relativa a la reserva de capitalización por importe de 1.159.006 euros.

Además, la Sociedad ha aplicado deducciones por importe de 216.289 euros, procedentes de donativos y de la amortización contable no deducible de los ejercicios 2013 y 2014 y de la deducción por innovación tecnológica. En este último caso, la base de la deducción por innovación tecnológica ascendió a 1.546.669,71 euros, mientras que el importe de deducción fue de 185.600,37 euros.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio/(pérdida) del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	8.809.295	16.039.769
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	2.202.323	4.009.942
Diferencias permanentes	76.340	23.109
Reserva de capitalización (art.25 Ley 27/2014)	(289.752)	(262.438)
Deducciones aplicadas en el ejercicio	(216.289)	(30.689)
Otros	34.963	18.394
Total	1.807.585	3.758.318

(Continúa)

El detalle del (gasto)/ingreso por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente		
Del ejercicio	2.391.475	5.131.018
Ajustes de ejercicios anteriores	34.963	18.393
	2.426.438	5.149.411
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	-	-
Valoración de activos financieros	-	-
Provisiones	(834.780)	(1.582.017)
Actualización de clientes	22.436	-
Imputación temporal de ingresos	61.714	59.275
Libertad de amortización	(16.714)	(16.842)
Amortización contable no deducible	148.445	148.445
Otros	46	46
	(618.852)	(1.391.093)
Gasto por regularización		
Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	1.807.585	3.758.318

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipo de activo y pasivo es como sigue:

	Euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Otros inmovilizados intangibles	620	666	-	-	620	666
Valoración de activos	75.988	147.853	-	-	75.988	147.853
Subvenciones		-	(5.732.601)	(6.483.725)	(5.732.601)	(6.483.725)
Provisiones	5.730.696	4.895.916		-	5.730.696	4.895.916
Libertad de amortización	-	-	(230.062)	(246.776)	(230.062)	(246.776)
Amortización no deducible Ley 7/2012	742.223	890.668	-	-	742.223	890.668
Amortización no deducible	194.932	242.180	-	-	194.932	242.180
Total activos y pasivos	6.744.459	6.177.283	(5.962.663)	(6.730.501)	781.796	(553.218)

Los procedimientos en materia tributaria son los siguientes:

- Recurso contencioso-administrativo PO 15550/2018 ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

  Con fecha 3 de diciembre de 2013 se inició por parte de la Unidad Regional de Aduanas e IIEE procedimiento de Inspección por el concepto tributario Impuesto sobre Hidrocarburos, ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

  Resultado de dicha Inspección se dictó el Acta número A02-72393152, resultando una deuda tributaria por importe de 721.907,85 euros, que fue

(Continúa)

ingresada. Contra dicha Acta firmada en disconformidad, se presentaron alegaciones, y posteriormente se interpuso reclamación económico administrativa, que fue tramitada bajo el número 15/04885/2014. Asimismo, con fecha 14 de mayo de 2014 se dictó por la Unidad Regional de Aduanas e IIEE comunicación de inicio de actuaciones de comprobación en relación con el concepto Impuesto sobre Hidrocarburos del mes de noviembre de 2013, que finalizó con el Acta firmada en disconformidad número A02-72400895, por la que se formulaba propuesta de liquidación de 8.945,40 euros, así como los correspondientes intereses de demora por importe de 224,45 euros.

Se dicta resolución por el Tribunal Económico- Administrativo Regional de Galicia en fecha 22 de febrero de 2018, desestimando la presente reclamación.

Asimismo, en fecha 7 de junio de 2018 se presentó escrito formulando recurso contencioso – administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia contra la resolución de fecha 22 de febrero de 2018, mencionada anteriormente.

Estado actual: En fecha 6 de febrero de 2020 se dictó sentencia en virtud de la cual se estima parcialmente las pretensiones de SOGAMA, desestimando las alegaciones en relación con la aplicación de la exención para los ejercicios 2009 a 2012 y estimando las relativas a la aplicación del tipo reducido del 0,65 a las liquidaciones de enero a noviembre de 2013.

Frente a dicha sentencia cabe interponer recurso de casación en el plazo de 30 días hábiles.

- Reclamación económico-administrativa núm. 32/03110/2017 ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Galicia:

  Con fecha 28 de marzo de 2017 SOGAMA instó la rectificación de las autoliquidaciones correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto pago fraccionado y a la declaración anual de los ejercicios 2013 a 2015, así como los cuatro pagos fraccionados del ejercicio 2016, modelo 583, por el Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (en adelante, IVPEE), por un importe total de 13.628.165,28 €.

  Dicha solicitud fue desestimada mediante resolución dictada por la Oficina Gestora de Impuestos Especiales de Ourense en fecha 15 de noviembre de 2017.

  Contra dicha resolución fue interpuesta reclamación económico-administrativa que está siendo tramitada bajo el número 32/03110/2017.

  Con fecha 15 de marzo de 2018 el TEAR de Galicia dicta resolución por la que desestima la reclamación económico-administrativa interpuesta.

  Estado actual: En fecha 9 de mayo de 2018 se presentó recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central frente a la resolución del TEAR de Galicia sin que hasta la fecha se haya notificado la resolución del mismo

(Continúa)

(15) Información Medioambiental

Dado el objeto social y las actividades desarrolladas por SOGAMA (véase nota 1), la práctica totalidad de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Sociedad están afectos a actividades medioambientales, los cuales están adecuadamente descritos y explicados en estas cuentas anuales.

(16) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas se presentan en la nota 13.

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Gastos		
Otros gastos de explotación		
Prestación de servicios	520.184	322.874
Suministros	17.141.341	16.737.736
Tributos	3.230	-
Instrumentos financieros		
Gastos financieros	-	70.710
Total gastos	17.664.755	17.131.320

(c) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han devengado 100.470 euros (97.322 euros en 2018) en concepto de sueldos y salarios y dietas por asistencia a Consejos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los Administradores no mantenían cuentas a cobrar con la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no mantiene obligaciones contraídas con los Administradores en materia de pensiones u otras obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad ha satisfecho 4.166 euros en concepto de prima de responsabilidad civil de sus Administradores, por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio 2019 (7.924 euros en 2018).

El importe de las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2019 por el personal de Alta Dirección asciende a 66.989 euros (65.354 euros en 2018).

(d) Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital.

(Continúa)

(17) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios, obtenido íntegramente en euros y en el mercado nacional, por categorías de actividades se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Ventas de energía	23.898.306	28.950.061
Retribución a la inversión	19.957.997	19.597.997
Retribución a la operación	7.337.724	6.552.826
Estimación Ajuste por desviaciones al precio de mercado	(2.353.915)	(4.047.215)
Estimación ajuste RD 15/2018	(1.208.836)	(468.706)
Venta de subproductos	5.825	6.314
Canon por tratamiento de residuos (bolsa negra) (nota 1)	55.920.005	55.494.115
Bonificación canon	(3.255.620)	-
Gestión de envases	11.794.978	8.310.028
	112.096.463	114.395.420

(b) Aprovisionamientos

En el epígrafe de aprovisionamientos en 2019 y 2018 se recogen las adquisiciones de energía (electricidad) para atender a los desvíos producidos sobre la planificación en la producción de energía eléctrica por parte de la Sociedad. Las mencionadas adquisiciones han sido realizadas íntegramente en el mercado nacional.

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Seguridad Social a cargo de la empresa	284.912	262.320
Otros gastos sociales	1.157	1.643
	286.069	263.962

(Continúa)

(d) Otros gastos de explotación:

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	1.069.860	955.223
Reparaciones y conservación	1.793.025	1.445.754
Servicios profesionales independientes	4.110	5.919
Transportes	16.528.744	16.441.749
Seguros	425.712	461.325
Servicios bancarios	125	11.833
Publicidad	647.122	581.197
Suministros	19.152.076	18.656.174
Otros servicios	48.628.602	45.385.200
Tributos	3.750.481	3.967.901
	91.999.857	87.912.274

En la cuenta correspondiente a transportes se incluye la provisión por la reclamación recibida en 2018 pendiente de resolución (ver nota 12).

Dentro de la cuenta de otros servicios se incluye el gasto correspondiente a los gestores de cada una de las plantas que tiene la Sociedad distribuidas por la Comunidad Autónoma de Galicia, necesarios para el adecuado y correcto funcionamiento de las mismas.

El gasto por tributos por importe de 3.750.481 euros y 3.967.901 euros en 2019 y 2018, respectivamente, incluye los efectos de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, por la que se aprobó un impuesto generalizado del 7% sobre la generación de electricidad.

(e) Otros Resultados

El detalle de otros resultados es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Gastos		
Multas y otros	(53.577)	(23.319)
Regularización de saldos	-	(31.537)
Ingresos		
Regularización de saldos	530.588	-
Aplicación de penalizaciones	77.243	-
Otros	29.767	153.258
Total	584.021	98.402

(Continúa)

(18) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2019	2018
Alta dirección	2	2
Director departamentos	1	1
Jefe departamento	4	4
Otros	15	15
	22	22

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Administradores	4	7	4	7
Alta dirección	-	2	-	2
Director departamentos	-	1	-	1
Jefe departamento	1	3	1	3
Otros	10	5	10	5
	15	18	15	18

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay personal empleado en la Sociedad con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(19) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

	Euros	
	2019	2018
	Honorarios	
Servicios de auditoría	18.500	18.500
Otros servicios	6.900	6.900
	25.400	25.400

(20) Pasivos Contingentes

La Sociedad presentó avales ante organismos públicos por un importe de 13,3 millones de euros, los cuales se han formalizado en garantía del cumplimiento por parte de la Sociedad de la legislación vigente en materia de medioambiente.

(Continúa)

(21) Información sobre el periodo medio a pago a proveedores

La información sobre el periodo medio de pago en 2019 a proveedores por operaciones comerciales es la siguiente:

	Días 2019	Días 2018
Periodo medio de pago a proveedores	14	25
Ratio de operaciones pagadas	14	25
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	24

	Euros 2019	Euros 2018
Total pagos realizados	107.224.918	102.476.736
Total pagos pendientes	719.434	5.994.583

La Sociedad ha procedido al cálculo de la información anterior aplicando los criterios indicados en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, así como lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público, art. 198.

(22) Hechos posteriores

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

(Continúa)

Durante los primeros meses del ejercicio 2020 los impactos más relevantes del COVID-19 han sido:

Las entradas de residuos de fracción resto no sean visto modificadas en los primeros meses de 2020, si se ha incrementado de forma significativa las entradas de envases. El precio de la energía se ha reducido por la falta de demanda por la incidencia del COVID-19, se espera que se recupere a lo largo de 2020.

En los meses de abril y mayo, la Sociedad ha gestionado los residuos sanitarios de las 4 residencias de ancianos integradas por la Xunta, así como los residuos sanitarios clase II y clase III menos peligrosos, proveniente del Sergas, para ello se ha puesto en funcionamiento una nueva instalación para su tratamiento y valoración energética en la Planta Termoeléctrica de la Sociedad, no afectando a la gestión de la misma.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Sociedad, si debemos tener en consideración que el servicio prestado por la Sociedad está considerado como Servicio Esencial y, por tanto, ha seguido funcionando sin restricciones.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

	Euros						
	2019						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 31 de diciembre de 2018	9.554.531	2.582.476	265.233.107	565.313	2.288.730	1.089.090	281.313.247
Altas	-	102.849	1.363.706	3.861	163.763	9.752.048	11.386.227
Bajas	-	-	(195.630)	-	-	-	(195.630)
Traspasos	-	-	10.418.919	-	-	(10.418.919)	-
Coste al 31 de diciembre de 2019	9.554.531	2.685.325	276.820.102	569.174	2.452.493	422.219	292.503.844
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(1.863.688)	(158.969.238)	(563.932)	(2.239.224)	-	(163.082)
Amortizaciones	-	(67.016)	(11.298.732)	(1.713)	(22.587)	-	(11.390.048)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019	-	(1.930.704)	(170.267.970)	(565.645)	(2.261.811)	-	(175.026.130)
Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2019	-	(341.284)	-	-	-	-	(341.284)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019	9.554.531	413.337	106.552.132	3.529	190.682	422.219	117.136.430

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros)

	Euros						
	2018						
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste al 31 de diciembre de 2017	9.554.531	2.579.520	244.917.640	560.540	2.249.359	2.939.067	262.800.658
Altas	-	2.955	42.864	4.773	39.730	20.448.607	20.538.569
Bajas	-	-	(2.009.180)	-	-	(16.800)	(2.025.980)
Traspasos	-	-	22.281.784	-	-	(22.281.784)	-
Coste al 31 de diciembre de 2018	9.554.531	2.582.476	265.233.107	565.313	2.288.730	1.089.090	281.313.247
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017	-	(1.800.302)	(149.776.448)	(551.869)	(2.233.934)	-	(154.362.553)
Amortizaciones	-	(63.386)	(10.383.478)	(12.063)	(5.291)	-	(10.464.218)
Bajas	-	-	1.190.688	-	-	-	1.190.688
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018	-	(1.863.688)	(158.969.238)	(563.932)	(2.239.224)	-	(163.636.083)
Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2018	-	(341.284)	-	-	-	-	(341.284)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2018	9.554.531	377.504	106.263.869	1.381	49.505	1.089.090	117.335.880

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

1. Tratamiento de Residuos Urbanos

Durante el año 2019 se han facturado por parte de SOGAMA 800.802,13 toneladas de residuos urbanos, de las cuales 760.122,95 toneladas han sido tratadas en las nuevas instalaciones de recuperación de materiales del Complejo Medioambiental de Cerceda, Planta de Clasificación de Materiales (PCM) y PRTE Modificada.

Durante el año 2019, la venta de energía eléctrica en la Planta de Cogeneración fue de 140.054,56MWh, en la Planta de Biogás de 8.619,99MWh y en la Planta Termoeléctrica fue de 331.847,45MWh.

En la actualidad están adheridos a Sogama 295 concellos que supone el 83% del total de Galicia, dando cobertura a una población de 2.228.937 habitantes

(a) Recogida Selectiva, Reciclaje y Tratamiento de Residuos de Envases

Durante el año 2019 se encuentran adheridos un total de 282 entidades locales, suponiendo una población equivalente con el censo actual de 2.210.283 habitantes.

Procedentes de los distintos ayuntamientos adheridos al plan de recogida selectiva, en todo el año se procesaron un total de 27.392,54 toneladas de bolsa amarilla y se recuperaron 16.624,35 toneladas de envases.

Así mismo, se recuperaron de la basura en masa 10.618,64 toneladas de férricos, 1.575,18 toneladas de aluminio, 18.998,98 toneladas de vidrio, 3.076,14 toneladas del Brick, 1.387,94 toneladas de PEAD, 5.585,76 toneladas de PET, 541,44 toneladas de film y 644,74 toneladas de plástico mezcla. También se han recuperado 28.256 toneladas de escorias.

(b) Plantas de Transferencia

Durante el año 2019 las plantas de transferencia han funcionado con normalidad, no teniéndose constancia de ninguna incidencia que requiera de mención. Se han realizado una serie de inversiones a medida que se han ido disponiendo de las licencias de obra pertinentes.

(c) Vertedero de Areosa

El 30 de Abril del 2008, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia otorgó la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) para todas las instalaciones de Sogama en Cerceda, entre las que se encuentra esta instalación, que pasa de ser de carácter temporal a vertedero de residuos no peligrosos. Durante el año 2019 ha continuado la Gestión de la Ampliación Sur del Vertedero de Areosa. Durante este periodo se han procesado en dicho Vertedero un total de 260.341,22t, de las cuales 219.662,04t corresponden a rechazos procedentes de las instalaciones del Complejo Medioambiental de Cerceda.

(d) Accionariado

La participación en el capital social es: 51% Xunta de Galicia, 49% Naturgy Renovables, S.L.U. (1).

(1) Consecuencia de la fusión por absorción que Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U. realizó sobre Generación Peninsular, S.L. (antiguo accionista de la sociedad) y otras sociedades de energías renovables, la cual fue inscrita el 13 de enero de 2012 en el registro mercantil de Barcelona y el posterior cambio de denominación social protocolizado el 10 de octubre de 2018 en el registro mercantil de Madrid.

(Continúa)

(e) Financiación de las inversiones

De los proyectos de inversión más relevantes desarrollados por la sociedad en los últimos años destacamos las obras de la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM) y la modificación de la actual planta PRTE realizadas ambas por UTE Valtalia con un importe total de 29 millones de euros a pagar en 14 años. La sociedad ha formalizado con el proveedor de las inversiones el pago anual en torno a 2 millones de euros más los gastos financieros correspondientes.

2. Acontecimientos posteriores al Cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Durante los primeros meses del ejercicio 2020 los impactos más relevantes del COVID-19 han sido:

Las entradas de residuos de fracción resto no sean visto modificadas en los primeros meses de 2020, si se ha incrementado de forma significativa las entradas de envases. El precio de la energía se ha reducido por la falta de demanda por la incidencia del COVID-19, se espera que se recupere a lo largo de 2020.

En los meses de abril y mayo, la Sociedad ha gestionado los residuos sanitarios de las 4 residencias de ancianos integradas por la Xunta, así como los residuos sanitarios clase II y clase III menos peligrosos, proveniente del Sergas, para ello se ha puesto en funcionamiento una nueva instalación para su tratamiento y valoración energética en la Planta Termoeléctrica de la Sociedad, no afectando a la gestión de la misma.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Sociedad, si debemos tener en consideración que el servicio prestado por la Sociedad está considerado como Servicio Esencial y, por tanto, ha seguido funcionando sin restricciones.

(Continúa)

3. Evolución previsible y riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) con fecha 7 de octubre de 2015, ha dictado sentencia estimando la demanda interpuesta por la Abogacía del estado por la que se anula la resolución de 2 de agosto de 2011. Esta sentencia es que extiende los efectos económicos de la misma al periodo comprendido desde el 2/08/2011 al 13/07/2013, fecha de entrada en vigor del RDL 9/2013, cuando lo pedido por la abogacía del estado y amparado por la resolución anulada comprendía sólo hasta el 31 de diciembre de 2011.

En fecha 28 de octubre de 2015 se ha presentado recurso de casación contra la mencionada sentencia del TSXG, recurso que ha sido admitido a trámite por el Tribunal Supremo en fecha 16 de junio de 2016. Dicho recurso de casación fue resuelto, de manera desestimatoria, por la Sentencia del Tribunal Supremo nº 548/2018 de 5 abril, por lo que se confirma el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Paralelamente la CNMC se ha apresurado a emitir liquidaciones definitivas respecto a las liquidaciones provisionales de los años 2011, 2012 y 2013 sin esperar a una sentencia definitiva y firme sobre el contencioso, restando además directamente de las cantidades por venta de energía lo que ellos han considerado ingresado de más en esos años. Sogama ha presentado recurso contencioso administrativo contra la liquidación del año 2011 ante la Audiencia Nacional (AN). En fecha 4 de octubre de 2017, la Audiencia Nacional dictó sentencia desestimatoria. No obstante, lo anterior, dado que ley 24/2013 del sector eléctrico en su art 18.2 dispone que "Cualquier ingreso o coste que se incorpore una vez realizada la liquidación de cierre de un ejercicio, tendrá la consideración de ingreso o coste liquidable del sistema del ejercicio en que se produzca" abre la posibilidad de pedir a la CNMC la liquidación de las cuantías que resulten en el caso de que la Sentencia de casación pendiente del Tribunal Supremo sea estimatoria.

Adicionalmente, con fecha 9 de enero de 2018 se interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la liquidación definitiva de 2013 dictada por la CNMC por la que se aprueba la liquidación definitiva del régimen primado y régimen retributivo especifico practicado a las instalaciones de producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos correspondiente al ejercicio de 2013. A la fecha, dicho residuo tampoco ha sido resuelto.

Con fecha 28 de febrero de 2020 se ha publicado la Orden TED//2020, de 24 de febrero por la que se actualizan los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, a efectos de su aplicación al período regulatorio que tiene su inicio el 1 de enero de 2020. La sociedad está analizando la adecuación de la incidencia económica de los nuevos parámetros, que ha sido especialmente relevante para los ingresos de venta de energía de la planta de cogeneración, con una disminución de los mismos del orden de 2 millones anuales hasta la finalización de la vida útil regulatoria en el año 2026.

Más allá de las incertidumbres citadas, los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad son todos aquellos relacionados con el adecuado funcionamiento de las instalaciones tanto en Cerceda como en las diferentes plantas de transferencia.

En todo caso se puede considerar despejada una incertidumbre que lo era hasta la fecha, se trata de la vida útil del vertedero de Areosa, encontrándose en estos momentos en marcha la operación de la primera fase de la ampliación Sur del mismo. En la actualidad el terreno urbanísticamente apto para depositar residuos permite estimar una vida útil de más de 15 años.

El desarrollo del Plan de Xestión de Residuos Urbanos de Galicia para el periodo 2010 - 2022, ha otorgado a Sogama un marco estable para el funcionamiento en los próximos años.

(Continúa)

La Ley 3/2018, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas, introduce, a través de su artículo 11, una nueva sección Tres bis, en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013 de 26 de diciembre, de los presupuestos generales de Comunidad autónoma de Galicia para el año 2014, que abre la posibilidad de establecer subsidios en el canon unitario para el tratamiento de residuos urbanos, siempre que las circunstancias económicas cumplan los objetivos presupuestarios y las previsiones del plan de viabilidad de la Sociedad Gallega del Medio Ambiente.

Por ello, la Sociedad Gallega de Medio Ambiente, SA, como entidad del sector público responsable de la gestión de los residuos urbanos dentro del sistema institucional, entiende que la buena situación financiera de la empresa, fruto, entre otros factores, de la gestión eficiente de los últimos años, el comportamiento favorable del mercado eléctrico y el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los municipios que se adhirieron a su modelo, así como la liquidación total de su deuda financiera y subordinada, hacen que en los Presupuestos para 2020, se presenten las condiciones necesarias para poder mantener una bonificación del canon unitario. Con fecha 23 de enero 2020 se publica en el DOG la resolución de la Conselleria de Medioambiente, Territorio y Vivienda, estableciendo mantener una bonificación de 6.9 €/Tm sin IVA para 2020, correspondiente al 10% del monto del canon vigente durante el año 2018, sometido al cumplimiento de determinados requisitos incluidos en la Disposición Adicional Vigésima Primera de la Ley 11/2013.

4. Otras observaciones

De acuerdo con lo establecido en la Ley 31/2014 los Administradores de la Sociedad informan que el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido de 14 días. La Dirección de la Sociedad ha realizado las gestiones necesarias para cumplir lo dispuesto en la Ley 15/2010. Las acciones principales, que se han comenzado a implantar en el año 2015, se han basado en la progresiva reducción del periodo medio de cobro a los clientes utilizando los mecanismos de cobro del canon establecidos en la legislación vigente.

5. Investigación y Desarrollo

Sogama ha apostado desde sus comienzos por la investigación, el desarrollo y la innovación, creando un área específica dedicada a la misma, como base fundamental tanto para la mejora de los procesos existentes como para la implantación de otros nuevos, así como para la mejora continua de los servicios que presta a la sociedad. Sogama desarrolla su I+D+i a través de proyectos enfocados a sus actividades y áreas de interés, siendo una de las principales la gestión sostenible de los residuos urbanos, incluyendo todas las fases, procesos y tareas relacionados. Dichos proyectos tienen por objetivo desde la prevención de la generación de residuos hasta mejoras en relación con los distintos procesos de su gestión como la separación, el reciclaje, el compostaje y la valorización energética, incluyendo innovaciones en logística, eficiencia energética, gestión de residuos procedentes de la valorización energética, gestión de subproductos, actividades de educación, concienciación y sensibilización social, etc.

Los distintos proyectos pueden llevarse a cabo bien en solitario o bien en consorcio, colaborando con distintas y diversas entidades, como universidades, centros tecnológicos, organismos públicos de investigación, fundaciones, administraciones públicas, empresas u otros. En cuanto a su financiación, éstos pueden ser financiados íntegramente por Sogama o parcialmente por medio de ayudas específicas que pudieran obtenerse. Esta cofinanciación puede proceder tanto de ayudas a nivel autonómico, como de fondos procedentes de organismos a nivel nacional y europeo. Como ejemplos:

(Continúa)

El proyecto OTERSU, financiado a través del Programa Cenit del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Su objetivo: analizar y estudiar el conjunto de tecnologías posibles para el tratamiento de los residuos urbanos que permitieran aumentar la cantidad de subproductos valorizables y la minimización del vertido respetando la normativa ambiental. Las líneas de investigación en Sogama: a) pretratamiento: implementación de un proceso para la separación del vidrio contenido en los residuos urbanos de la bolsa negra; b) tratamiento: incrementar la eficiencia del ciclo termodinámico en el proceso de valorización energética de los residuos y posible utilización de escorias y cenizas; c) control ambiental: posibilidad de aprovechamiento de los efluentes de la planta de tratamiento.

El proyecto BioSOFC, con una ayuda del programa LIFE de la Unión Europea, con el objetivo principal de testar la posibilidad de aprovechamiento del biogás generado en un vertedero de residuos urbanos para producir energía eléctrica en una pila combustible.

El proyecto Red Genera, subvencionado con fondos FEDER a través del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2007-2013, cuyo objetivo principal era lograr el fortalecimiento del sector de valorización y reciclado en la Euroregión Galicia-Norte de Portugal, a través de la puesta en marcha de iniciativas innovadoras para la prevención de la producción de residuos y la promoción de la industria del reciclaje y la valorización de los mismos.

El proyecto Dibbiopack (Development of injection and blow extrusión molded biodegradable and multifunctional packages by nanotechnology: improvement of structural and barrier properties, smart features and sustainability), financiado por el 7º Programa Marco de la Unión Europea dentro del tema "Nanosciences, Nanotechnologies, Materials and new Production Technologies" y cuyos objetivos principales eran, por un lado, el desarrollo de nuevos materiales plásticos para la fabricación de envases biodegradables, con propiedades mejoradas mediante nanotecnología y, por otro, la integración en los mismos de tecnologías inteligentes ("envases inteligentes") a fin de mejorar la seguridad y calidad de los productos a través de la cadena de suministro. Todo ello asegurando la aplicación de tecnologías eficientes y medioambientalmente sostenibles. El papel de Sogama en el proyecto se centró, fundamentalmente, en el paquete de trabajo dedicado a la sostenibilidad y al análisis de ciclo de vida de los nuevos productos desarrollados, aportando su experiencia como gestor de residuos y realizando una evaluación de las distintas posibilidades de gestión de estos envases una vez se conviertan en residuos.

El proyecto Res2ValHum (Valorización de residuos orgánicos: producción de sustancias húmicas), subvencionado por el Programa INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, programa financiado a través del Fondo FEDER de la Unión Europea. El proyecto, que inició sus actividades en el año 2017, se lleva a cabo por un consorcio liderado por la Universidade de Minho y formado por 7 socios, tanto gallegos como portugueses, que incluyen universidades, centros de investigación y empresas, entre ellas Sogama. Sus objetivos principales son la promoción del compostaje como herramienta de gestión de residuos orgánicos, la mejora del proceso de compostaje industrial y del compost resultante, así como la valorización del compost en aplicaciones de alto valor añadido y la consiguiente reducción de la cantidad de residuos depositados en vertedero en la región transfronteriza Galicia-Norte de Portugal.

En el año 2019 Sogama ha obtenido el indicador ARDÁN como Empresa Innovadora 2019, el cual indica que la empresa presenta altos niveles en su desempeño innovador medido a través de indicadores como el Esfuerzo en I+D+i interna, Capacitación en I+D+i, Tecnología en procesos, Productividad laboral o Retorno de la I+D+i, evaluado a través de la Encuesta sobre capacidades de I+D+i de la Comunidad Autónoma Gallega (2019) realizada por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo y la Axencia Galega de Innovación (GAIN).

(Continúa)

6. Información sobre Medioambiente

Como Anexo al presente informe de gestión y formando parte del mismo se incluyen las medidas medioambientales en las instalaciones de SOGAMA.

Anexo – Medidas Medioambientales en las instalaciones de SOGAMA

1. Plantas de transferencia

Las Plantas de Transferencia disponen fundamentalmente de las siguientes medidas de protección medioambiental:

1.1.- Nave de Cubrición

Realización de una nave cubierta con puertas automáticas en la totalidad de la instalación con un cerramiento adecuado para evitar la dispersión de los elementos ligeros contenidos en los R.S.U. y facilitar la aspiración del equipo de filtrado. Asimismo, el cerramiento aísla el entorno de la instalación del ruido producido por la maquinaria y el movimiento de camiones durante las operaciones de transferencia.

Este sistema se encuentra instalado en todas las plantas de transferencia excepto en las de Cee, Sarria y Ortigueira.

1.2.- Unidad de aspiración y filtrado.

Instalación de una unidad de aspiración y filtrado que capta el polvo y cualquier posible olor. El objetivo de esta instalación es la captación y posterior filtrado de polvo producido durante el proceso de descarga, dentro de tolvas y de los camiones recolectores de basura. El polvo concentrado por medio de los cerramientos anteriormente descritos, es aspirado y transportado neumáticamente desde las tolvas a la zona de filtrado a través de conductos metálicos.

Una vez efectuados los procesos de captación y transporte, se realiza el desempolvado del aire, haciendo pasar éste por un módulo de filtrado, en cuyo interior se dispone el material filtrante en forma de mangas, donde el polvo queda retenido.

La limpieza de las mangas de filtrado se lleva a cabo de forma automática, mediante soplado por aire comprimido.

Este sistema se encuentra instalado en todas las plantas de transferencia excepto en las de Cee, Sarria y Ortigueira.

1.3.- Depuradora

Completa depuración de las aguas empleadas en la limpieza de la instalación, aguas de escurrido por compactación y sanitarias; mediante una depuradora físico química/biológica diseñada específicamente para el caudal a tratar en cada una de las Plantas de Transferencia. Como infraestructura de recogida, se cuenta en todas las plantas con una canalización de los vertidos hasta el límite de la Depuradora.

El sistema de depuración tipo instalado consiste en un tratamiento Físico-Químico que se realiza en dos fases, compuesto por las siguientes operaciones unitarias:

- Recogida de los vertidos a tratar en un depósito de bombeo: El vertido continuo y discontinuo procedente de los escurridos llega por gravedad a una reja de gruesos manual, y a continuación a un depósito de capacidad suficiente donde están ubicadas las bombas. El equipo de bombeo lo componen dos bombas centrífugas sumergibles, que actúan automáticamente dependiendo del nivel de depósito. En el depósito se encuentran instaladas sondas de nivel alto y bajo.
- Bombeo y tamizado: El agua bombeada descarga en un tamiz autolimpiable y los residuos retenidos por el tamiz caen a un contenedor.

(Continúa)

- Proceso de Coagulación: Una vez tamizada el agua sufre un proceso de coagulación con la dosificación de ácido o sosa, dependiendo de las características de vertido y el coagulante.

La coagulación se realiza en un depósito construido de fibra de poliéster. Se introduce en el depósito la regulación del pH y dosificación de reactivos, esta cámara está dotada de su correspondiente Agitador rápido y un pH-metro industrial.

Los equipos de dosificación de ácido o coagulante y sosa están compuestos cada uno de:

- Depósito de fibra de poliéster.
- Una bomba dosificadora.
- Medidor visual de nivel.
- Una chimenea para la extracción de gases.

- Proceso de Floculación: El vertido una vez coagulado en el depósito correspondiente llega por gravedad a un segundo depósito de floculación, donde se consigue con la adición de un reactivo floculante, un mayor aumento del tamaño de los flóculos formados en la coagulación, que favorece posteriormente una mejor decantación. La incorporación del reactivo floculante se lleva a cabo a través de una bomba dosificadora que impulsa el producto desde un depósito de poliéster hasta el depósito de floculación. En el depósito de floculación se incorporará un agitador mecánico lento, para conseguir una más rápida floculación, y no romper los flóculos formados en el tratamiento.

- Proceso de Decantación de lodos: En esta fase se elimina por decantación todos los flóculos y coloides que el vertido contenga. Se realiza en un Decantador estático circular de fibra de poliéster, donde el lodo se deposita en la parte inferior. Una vez depositado el lodo, su extracción se realiza a través de una bomba neumática, que actuará temporizadamente y lo bombea a un espesador; el agua tratada sale por la parte superior hacia el siguiente proceso de filtración

- Proceso de Filtrado: El agua decantada es almacenada en un depósito de gran capacidad. Previo a su filtración, en un filtro de carbón activo, con el fin de que las bombas puedan funcionar en continuo y evitar frecuentes paros y arranques, dispone de sondas de nivel para accionar las bombas de alimentación a filtros.

La filtración se realiza en un filtro de carbón activo con el fin de retener los sólidos que se hubiesen escapado del decantador, así como los aceites y sustancias de naturaleza orgánica.

El agua procedente del lavado de filtros retorna a la balsa de bombeo y el agua filtrada se evacua al colector ya tratada.

- Espesamiento de lodos: En el espesador estático se alcanza la concentración suficiente para poder impulsarles hacia un sistema de filtración, para lograr de esta forma la sequedad requerida en los fangos evacuados (superior al 60%). Los fangos espesados se bombean por medio de una bomba neumática a un Filtro de Prensa.

- Deshidratación de fangos: La deshidratación de los fangos se lleva a cabo en un Filtro Prensa Hidráulico, con extracción manual de las tortas. El proceso de deshidratación es necesario para poder gestionar los fangos producidos.

(Continúa)

Las depuradoras de aguas residuales de las distintas plantas de transferencia pueden presentar variaciones respecto a las operaciones unitarias descritas anteriormente. Ésto es debido a que dependiendo de su localización (polígono industrial,....) y de si la Administración ha formulado Declaración de Efectos Ambientales o Autorización de Vertido, las exigencias legales de vertido son distintas. Por tanto, los tratamientos depuratorios contendrán mayor o menor número de operaciones unitarias en función de la calidad exigida a las aguas de vertido.

2. Complejo Medioambiental de Cerceda

El 16 de Mayo del 2013, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia concedió la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) otorgada inicialmente en 2008, para el Complejo Medioambiental de Sogama en Cerceda. Este Complejo Medioambiental dispone de las siguientes medidas de protección Medioambiental:

2.1. PTE (planta termoeléctrica)

2.1.1. Sistema de depuración de gases de la Planta termoeléctrica

La planta de purificación de gases instalada en Sogama se utiliza para la limpieza de los gases efluentes procedentes de la valorización energética de RU en dos hornos-calderas de lecho fluido circulante.

En la planta se realiza la separación de los compuestos ácidos que se encuentran en los gases mediante la adición de cal apagada, polvo y adsorción de dioxinas y metales pesados mediante la adición de carbón activo.

Esta planta consta de dos líneas iguales donde los gases se dividen en dos sublíneas con el mismo diseño interior y funcionando de la misma manera, aunque cada una de las líneas tiene su propio silo de cal apagada y sus dos silos de carbón activado.

Cada una de las líneas tiene los siguientes componentes:

- Dos silos de carbón activado, uno por sublínea.
- Un silo de cal apagada.
- Dos reactores NID (Novel Integrated Desulphuration), uno por sublínea.
- Un ventilador de aire fluidificado.
- Dos humidificadores.
- Filtros de mangas
- Transmisores neumáticos.

Los gases efluentes procedentes de la caldera se conducen al interior de la línea de purificación. Desde los silos de carbón activo se dosifica a la corriente de gases efluentes la cantidad suficiente de este producto para la adsorción de dioxinas y metales pesados. Estos gases se conducen mezclados con el carbón al reactor NID donde se le añade la cal apagada humidificada.

En la corriente turbulenta de gases que se forma en el reactor se mezclan estos con la cal apagada y el carbón activo.

Al efectuarse la mezcla en el reactor tiene lugar la reacción del dióxido de azufre y del ácido clorhídrico con la cal apagada. También tiene lugar la adsorción de las dioxinas por el carbón activo, las cuales se unen a las partículas por efecto de las fuerzas de Van der Waals.

(Continúa)

Desde el reactor se conducen los gases efluentes mezclados con la cal y carbón activo y reaccionados al filtro de mangas, el cual consiste en una gran cantidad de bolsas de filtro colgadas y fabricadas en un material específico para este tipo de gases (sulfar PPs ryton). La corriente de gases es forzada a través de las mangas de filtro donde se fija el polvo, el carbón activo y los compuestos de cal. La torta de polvo que se acumula en las mangas del filtro hace que aumente la caída de presión a través del filtro. En cuanto esta caída de presión llega a un valor determinado se produce la limpieza de las mangas mediante el soplado por impulsos de aire comprimido introducido por la parte superior de las mangas. Debido a este disparo de aire comprimido la torta de polvo cae al fondo del filtro.

Este polvo contiene aún cantidades de cal y carbón activo que no han reaccionado, por ello se devuelve la mayor parte de este al proceso, mezclándolo con algo más de cal nueva y humidificándolo. Esta humidificación contribuye a aumentar la capacidad de reacción. Este método se le denomina Novel Integrated Desulphuration.

La parte del polvo que no se devuelve al proceso se conduce hacia abajo a un transmisor neumático que transporta éste al silo final de cenizas, donde estas son ensacadas para su deposición en vertedero.

El ventilador de fluidificación se usa para fluidizar el polvo y facilitar así su transporte.

El control y supervisión de la planta se realiza de forma automática desde un PC con sistema DCS (sistema de control distribuido).

A continuación se describe la configuración de la planta en general:

- Silos de carbón activo.

  Cada una de las sublíneas dispone de un silo de carbón activo desde el que se añade, mediante tornillos dosificadores de frecuencia variable, la cantidad necesaria de este producto. El carbón se suministra en grandes bolsas de unos 2m3 de capacidad cada una, las cuales son descargadas en el interior del silo.

- Silo de cal apagada

  Cada una de las líneas dispone de un silo de cal apagada con una capacidad de almacenamiento para tres días de operación continuada. Cada silo tiene a su vez dos tolvas, una para cada tornillo dosificador.

  El llenado del silo se hace neumáticamente desde los camiones-cisterna.

  La cal es transportada a los humidificadores por medio de transportadores de tornillo.

- Reactor NID

  En el reactor tiene lugar la reacción del proceso, se pone en contacto la mezcla de cal apagada y ceniza recirculada con el gas sin tratar.

  La sección de mezcla del reactor tiene forma rectangular con chapas inclinadas para la dispersión del polvo. El polvo procedente del humidificador se desliza por las chapas por la acción de la gravedad y es desviado en la sección de mezcla para crear turbulencia.

  La parte vertical del reactor tiene por objeto prolongar el tiempo de reacción y está diseñada de forma que se evite la acumulación de polvo.

- Cada reactor está equipado con un transportador de tornillo para extraer el polvo el cual sale del transportador de tornillo a través de un alimentador de válvula giratoria, que está caliente para evitar la adherencia del polvo.

(Continúa)

- Sistema de derivación (by-Pass).

  Cada línea dispone de un sistema de derivación que permite desviar los gases efluentes durante el arranque.

  Este sistema consiste en un conducto de derivación, una compuerta de derivación de tipo de disco y operación neumática, y tubos de aire de sellado, este aire se toma de la salida del ventilador de fluidificación.

- Filtros de mangas

  Cada filtro consiste en un conducto de entrada, envoltura del filtro, dos compartimentos de filtros, mangas de filtrado, tolva de fondo fluidizado, caja de boquillas con sistema de soplado para limpieza de mangas y dos compuertas de salida.

  El gas cargado de polvo procedente del reactor entra en el filtro por un conducto con paletas de guía y con paredes inclinadas para evitar el riesgo de acumulación de polvo. Entre la zona de gas sucio y la de gas limpio existe una chapa separadora con agujeros de los cuales cuelgan las mangas de filtro. El gas purificado una vez ha pasado las mangas es conducido a la salida por medio de dos compuertas de salida.

  Las mangas se fijan mediante jaulas de mangas hechas de alambres longitudinales finos soportados cada cierto intervalo mediante anillos.

  En el lado de gas limpio existen una serie de boquillas, una por manga, las cuales están conectadas a un depósito de aire a presión. Estas boquillas realizan la limpieza de las mangas mediante pulsos de aire.

  Hay una tolva para cada filtro y, a medida que cae el polvo después de cada soplado, éste se acumula en la tolva. La tolva está fluidizada con aire inyectado por una ranura bajo el fondo y se mezcla con el polvo a través de una tela de fluidización. Esta fluidificación proporciona al polvo características de fluido facilitando su retorno al humidificador.

- Sistema de aire de fluidificación

  Un ventilador de alta presión común para ambas sublíneas toma aire limpio y filtrado de la zona superior y lo distribuye a cada línea usándose para la fluidificación del material en las tolvas de filtros de mangas y en los humidificadores.

  En la operación normal no es necesario calefactar este aire, mientras que durante periodos de parada sí que lo es, calefactándose el mismo mediante una serie de resistencias de caldeo. El aire se calienta hasta 140° C para evitar la corrosión y la adhesión del polvo a las mangas.

- Humidificador

  Antes de la entrada del polvo en el reactor este es tratado en el humidificador, donde se humedece mezclado con cal limpia.

  El humidificador es una caja cerrada compuesta por dos paletas mezcladoras de accionamiento común que giran a velocidad constante. El fondo está fluidificado para aumentar la eficacia de la mezcla.

  El polvo entra por la parte superior a través de un alimentador rotativo y la cal nueva entra a través de un transportador fluidizado por la parte posterior. Tres boquillas pulverizadoras añaden el agua de proceso con el objeto de aumentar la humedad pero sin que aumente en exceso, ya que esto daría lugar a que se ponga pegajoso el polvo.

- Transmisor neumático

(Continúa)

Debajo de cada unidad de filtro de mangas hay un transmisor neumático que cuando la cantidad de polvo alcanza un cierto nivel envía este al silo de cenizas.

2.1.2. Caldera

Cada caldera dispone de un sistema de limpieza de los tubos del economizador mediante infrasonidos. Estos sistemas de limpieza de alta eficiencia, han mejorado la transferencia térmica en el economizador y han supuesto una gran mejora en la limpieza de estos equipos, ya que ha permitido el desuso en gran parte de los sopladores que utilizan vapor a presión para soplado, sistema éste que ocasiona problemas de erosión/corrosión.

En la zona de ensacado de cenizas y de extracción de escorias dispone de sendos dispositivos de captación de polvo para evitar su emisión al medio ambiente mediante un sistema de filtrado autolimpiante.

Cada caldera dispone de un sistema de inyección de disolución amoniacal al 23% en el flujo de gases de combustión, cuyo fin es el de reducir la emisión de NOx. Este compuesto se introduce en la zona de ciclones de las calderas. Por otro lado para evitar superar los límites legales de emisión de amoniaco al medio ambiente se dispone de unos analizadores láser en continuo en la zona de chimeneas. Este sistema de adición de solución amoniacal únicamente entra en funcionamiento en aquellos casos en los que se supera el valor de emisión establecido.

2.2. PRTEM y PCM

2.2.1. Sistema de lavado de gases de los secaderos

La zona de lavado consiste en una serie de tres lavadores que eliminan los contaminantes que arrastran los gases de secado del RU. Para ello se utilizan, por cada línea de tratamiento, tres lavadores en serie que realizan la función de arrastre de partículas y/o contaminantes presentes en los vahos.

2.2.2. Sistema de recuperación de metales

La planta en su conjunto dispone de numerosos dispositivos de separación de metales, así se encuentran dispuestos dos separadores de férricos tipo over-band por cada una de las tres líneas de trituración existentes. Estos separadores se han colocado sobre las cintas transportadoras previamente a la entrada de los materiales en los trituradores.

En el lado de finos, cada línea está dotada de un separador magnético del tipo over-band y un separador de corrientes de Foucault que deposita directamente los metales férricos y metales no férricos respectivamente, en contenedores.

El separador de metales no ferromagnéticos, utiliza el principio de separación por corrientes de Foucault. Un rodillo magnético de imanes de tierras raras, girando a alta velocidad dentro de la envolvente arrastrada por la banda transportadora, genera un importante campo magnético alterno de alta frecuencia.

Los metales no ferrosos conducidos por la banda transportadora del separador son lanzados de forma selectiva hacia delante por efecto de la repulsión entre el campo creado por las corrientes eléctricas en el metal y el campo generado por el propio rodillo.

2.2.3. Sistema de recuperación de inertes

Las dos líneas de finos están dotadas de separadores balísticos que retiran los objetos pesados, generalmente material inerte. Estos separadores balísticos de finos vierten directamente a un contenedor los materiales y objetos pesados procedentes de la fracción fina de los residuos (< 90 mm).

(Continúa)

Después de efectuar el secado de esta fracción fina, en cada línea se dispone de una criba rotativa terciaria con un tamiz de 40 mm de forma que el material pasante se dirige a una mesa densimétrica en la que se extrae de la fracción combustible las materias inertes más pesadas (materiales cerámicos, vidrio,...) que son incombustibles.

La mesa densimétrica consiste en un sistema de separación, por diferencia de densidad, de diversos productos en dos fracciones: una ligera y una pesada.

El sistema de recuperación de inertes tiene por objetivo separar la fracción combustible (RU) de la incombustible (vidrio, arenas, restos cerámicos....).

A continuación este material pasa por un sistema de cribas de barras y un separador óptico que clasifica la fracción del vidrio reciclable, la cual es gestionada a través de ECOVIDRIO.

2.2.4. Sistemas de recuperación de envases en la PCM.

El 3 de agosto de 2017, la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio de la Xunta de Galicia concedió la Modificación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) otorgada inicialmente en 2008, por la incorporación de la nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM).

La nueva Planta de Clasificación de Materiales (PCM), puesta en marcha en el último trimestre del 2018, lleva a cabo la clasificación de los materiales reciclables contenidos en los residuos Urbanos. Este proceso se lleva a cabo por medio de una serie de equipos colocados en línea que permiten en su conjunto la recuperación de los diversos materiales contenidos en estos. La planta consta de cinco líneas, y en cada una de ellas se pueden destacar una serie de equipos encargados de llevar a cabo dicha clasificación. En primer lugar un trómel con sección de paso de 400mm donde se efectúa la separación de voluminosos del resto de residuos. Estos últimos pasan a continuación a un equipo abrebolsas. Estos residuos, una vez abiertas las bolsas, pasan a otro trómel con dos tamaños de malla, 90mm y 250mm, el primero clasifica los finos (orgánicos a secaderos de la PRTE) y la fracción de envases que se conduce a un separador balístico que clasifica los envases planares (film y papel-cartón) del resto de envases. Una cadena de separadores ópticos se encarga de realizar la selección de cada uno de los materiales reciclables por tipo. Por otro lado separadores férricos seleccionan el acero y separadores de Foucault el aluminio.

Durante la primera mitad del año 2019 se llevó a cabo la modificación de la actual PRTE, pasando a llamarse PRTEM, con lo que quedó completada la inversión correspondiente a la ampliación de la capacidad de tratamiento y recuperación de materiales del CMC. A partir de dicho momento ambas instalaciones. PRTEM y PCM forman una unidad productiva para la recuperación de materiales reciclables, y elaboración de un combustible derivado de residuos (CDR).

2.3. Planta de Clasificación de Envases Ligeros

La planta automática de clasificación de envases ligeros (bolsa amarilla) consiste en un sistema de selección de envases automatizado que permite incrementar la productividad de la planta y los rendimientos de separación. La línea de selección está compuesta, en líneas generales, por los siguientes equipos con la siguiente funcionalidad:

- Un trómel realiza una primera selección de envases y apertura primaria de bolsas, los envases clasificados por este trómel pasan a un separador balístico que realiza una segunda limpieza;
- Por otro lado las bolsas que no se han abierto en el trómel son conducidas a un equipo abrebolsas cuyo material saliente es conducido al separador balístico.

(Continúa)

- Desde este separador se forman varias fracciones que son conducidas a distintos separadores ópticos, los cuales clasifican los distintos envases (PET, PEAD, BRICK.).
- Existe además un sistema de aspiración de film cuya misión es la de separar el PBD de la fracción de residuos.
- La separación de los envases férricos y de aluminio se realiza por medios mecánicos (separado overband y foucault).
- Al final de cada línea de envases, antes de su empacado, el personal realiza el correspondiente control de calidad situados en cabinas climatizadas.
- El transporte de los residuos y envases a cada uno de los equipos de selección y a los bunquers de recepción previos al empacado se realiza mediante un complejo sistema de cintas transportadoras.

Esta planta recibe el material recogido en los contenedores amarillos y tiene una capacidad de tratamiento de 6 t/h, pudiendo llegar a un máximo de 7 t/h.

Cada una de las fracciones de envases seleccionadas son compactadas en prensa y empacados en fardos. Una vez empacados, estos materiales se transportarán hasta los centros recuperadores para proceder a su reciclado.

2.4. Depuradoras

Con el fin de depurar los efluentes líquidos generados en los diferentes procesos que se realizan dentro del Complejo Medioambiental de Sogama se dispone de 2 plantas de depuración: una Planta de Tratamiento Biológico y una Planta de Tratamiento Fisicoquímico.

2.4.1. Depuradora Biológica

La Planta de tratamiento biológico se ha diseñado específicamente para depurar los efluentes procedentes de las purgas continuas del sistema de lavado de los gases de los secaderos de la PRTE y los lixiviados generados en los fosos de recepción de RU de la PRTE.

Descripción de las instalaciones:

- Desbaste de finos

Consiste en un canal de desbaste en el que está instalada una reja-tornillo extractor-compactador.

- Tanque de homogeneización – regulación

Para laminar el caudal hacia el tratamiento biológico se ha previsto la utilización de un tanque de hormigón de 66 m3. El tanque se ha equipado con un sistema de aireación y agitación mediante dos turbo jet (uno de operación + uno de reserva).

El bombeo del efluente se realizará mediante dos bombas sumergibles, una en operación y otra en reserva, equipada con rodete triturador, y con su sistema de elevación mediante tubos guía y zócalo de anclaje.

Desbaste de finos: Consiste en un rototamiz equipado con tolva de recogida de sólidos.

- Tanque de desnitrificación

El agua procedente del tanque de homogeneización se introduce en el tanque de desnitrificación, que tiene un volumen 80 m3 y está en condiciones anóxicas. En este tanque se recircula el fango procedente del decantador secundario que es el que está cargado de nitratos, tras su permanencia en el reactor biológico.

(Continúa)

El tanque de desnitrificación está equipado con un agitador sumergido, que proporciona la agitación necesaria para que haya un buen contacto entre el agua bruta y los fangos cargados de nitratos, pero sin aporte de oxígeno, para mantener las condiciones de anoxia que el proceso requiere; y de un sensor con indicador de concentración de los parámetros nitrato y amonio.

- Reactor biológico

Seguidamente el líquido pasará por gravedad, a través de una ventana, al reactor biológico de 570m3 de volumen. En el reactor biológico se ha instalado un sistema de dosificación de nutrientes (ácido fosfórico), para suplir la previsible falta del fósforo necesario para el correcto funcionamiento del sistema.

Dos soplantes de émbolos rotativos, una en operación y otra en reserva, suministrarán el aire necesario para los procesos de oxidación biológica, el cual se introducirá a través de una parrilla de 250 difusores de membrana de nueve pulgadas de diámetro diámetro (dividida en dos zonas, una con 175 difusores y otra con 75 difusores). El caudal de aire aportado se regulará a través de un lazo de control entre el oxímetro instalado en el reactor biológico y el variador de frecuencia que regulará la velocidad de trabajo de la soplante.

- Decantador secundario

El licor mixto pasa al decantador secundario construido en PRFV de 4 m de diámetro, donde el sobrenadante clarificado se envía a la depuradora físico-química y el fango decantado se recircula a la cámara de desnitrificación mediante dos bombas sumergibles, una en operación y otra en reserva. Ambas bombas están equipadas con zócalos de anclaje y tubos guía, y están ubicadas en el pozo de recirculación contiguo al decantador secundario.

La purga de fangos en exceso producidos en el tratamiento biológico se realiza directamente a la balsa de homogeneización del tratamiento físico – químico que trata el resto de aguas residuales generadas en el complejo medioambiental.

Durante la segunda mitad del año 2016 se han realizado trabajos de mejoras en la depuradora biológica, las cuales consisten en la renovación de equipos ya existentes como aireadores, agitadores y bombas, red de difusores de membrana; sustitución de tecnologías ya obsoletas de desbaste por otras más modernas, como la instalación de un tornillo de desbaste de gruesos y un rototamiz de finos; y ajustes en el proceso de depuración. Dichas mejoras han entrado en funcionamiento a finales de febrero de 2017.

2.4.2. Depuradora Físico-Química

La Planta de tratamiento físico-químico se ha diseñado específicamente para depurar los efluentes procedentes de las purgas de las diferentes plantas (Planta Termoeléctrica, Planta de Cogeneración y sistemas auxiliares), los lixiviados generados tanto en el vertedero de peligrosos como en el vertedero de inertes, aguas residuales (fecales y de baldeo) y el efluente de salida de la Planta de tratamiento biológico de la PRTE.

Descripción de las instalaciones:

- Desbaste de gruesos

Consiste en un canal de desbaste en el que está instalada una reja-tornillo extractor-compactador.

- Tanque de homogeneización

(Continúa)

Tanque con un volumen de 2.000 m^3. Está dotado por dos agitadores sumergibles que evitan la sedimentación de los sólidos en el interior del tanque. En el interior del tanque de homogeneización está instalado un sistema de bombeo de elevación formado por 2 bombas sumergibles de 60 m^3/h (1 operación + 1 reserva) para enviar los efluentes a la etapa de coagulación de las dos líneas existentes; y 2 bombas sumergibles de 100 m^3/h (1 operación + 1 reserva) para enviar los efluentes a la etapa de coagulación de la nueva línea de tratamiento.

- Desbaste de finos

  Consiste en dos rototamices que se alimentan desde los bombeos del tanque de homogeneización. Están equipados con tolvas de recogida de sólidos.

- Coagulación – Floculación

  Existen tres líneas de coagulación-floculación-decantación en paralelo (líneas 1, 2 y 3). En el caso de las líneas 1 y 2, el tratamiento físico-químico de coagulación-floculación se realiza en el interior de dos cámaras construidas en PRFV equipadas con sendos agitadores verticales. En las cámaras se dosifica policloruro de aluminio (PAC) (coagulante) y un polielectrolito aniónico (floculante), respectivamente. El control de pH se realiza mediante una disolución de sosa (NaOH) al 25%. Todos los sistemas de dosificación están constituidos por un tanque de almacenamiento y dos bombas dosificadoras de pistón. La salida del tanque de floculación alimenta un decantador lamelar de 63 m^2 de superficie. El agua tratada se entrega a la salida del decantador lamelar y el fango se bombea mediante dos bombas de rotor excéntrico hacia un espesador de fangos.

  En el caso de la línea 3, el tratamiento físico-químico de coagulación-floculación-decantación se realiza en el interior de dos cámaras construidas en PRFV equipadas con sendos agitadores. En las cámaras se dosifica Policloruro de aluminio (PAC) (coagulante) y un polielectrolito aniónico (floculante), respectivamente. El control de pH se realiza mediante una disolución de sosa (NaOH) al 25%.

  Todos los sistemas de dosificación están constituidos por un tanque de almacenamiento y dos bombas dosificadoras de pistón. El agua tratada se entrega a la salida del decantador lamelar y el fango se bombea mediante dos bombas de rotor excéntrico hacia un espesador de fangos.

- Espesador de fangos

  El espesador de fangos para las líneas 1 y 2 es un recipiente estático construido en PRFV de 4 m de diámetro y con capacidad para 33 m^3, y el de la línea 3 es también un recipiente estático construido en PRFV de 4 m de diámetro y con capacidad para 40 m^3.

- Acondicionamiento de fangos

  El acondicionamiento de fangos se produce en un tanque en el que se adiciona un polielectrolito catiónico. La preparación del polielectrolito se realiza en una estación equipada para tal efecto y se dosifica mediante 2 bombas de rotor excéntrico.

- Deshidratación de fangos

  Se realiza en un filtro prensa de 52 placas de 1.000 * 1.000 con capacidad para 1.800 l. El sistema se diseña para una producción de fangos de 1.100 kg/d en 2 prensadas diarias.

(Continúa)

Durante la segunda mitad del año 2016 se realizaron trabajos de ampliación y mejoras en la depuradora físico-química, consistentes en la instalación de una nueva línea de coagulación-floculación, decantación y espesador de fangos; renovación de equipos obsoletos por otros nuevos como las bombas dosificadoras de productos químicos, aireador, bombas de fangos, etc. Dichas mejoras han entrado en funcionamiento a finales de febrero de 2017 y permiten doblar la capacidad de tratamiento del agua residual generada en el CMC.

2.5. Vertederos

El funcionamiento de la P.R.T.E. y de la P.T.E. del Complejo Medioambiental de Cerceda implica la producción de diversos tipos de rechazos y residuos que serán depositados en vertedero. Los tipos de residuos son:

- Residuales inertes de la elaboración de C.D.R. en la P.R.T.E.
- Escorias del lecho del horno de la P.T.E.
- Cenizas volantes retenidas en los filtros de mangas del sistema de depuración de gases de la P.T.E.
- Cenizas recogidas en la zona convectiva de calderas.

2.5.1. Vertedero de Seguridad

El depósito de seguridad se ha construido para eliminar las cenizas volantes procedentes del filtro de mangas y cenizas recogidas en la zona convectiva de calderas.

El depósito de seguridad se ha diseñado siguiendo las prescripciones que establece la Directiva 1999/31/CE para vertederos de Residuos Peligrosos.

El sistema de impermeabilización y drenaje del vertedero está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
  - Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 50 cm, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10-9 m/s.
  - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por su cara inferior por una lámina de geotextil de 200 gr/m2 que protege el polietileno de irregularidades de la capa de arcilla subyacente.
- Red de drenaje de control y una georred drenante o espaciadora tipo Enkadrain.
- Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por su cara superior por una lámina de geotextil de 200 gr/m^2 que protege el polietileno de la capa de drenaje primaria suprayacente.
- Red de drenaje primaria y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm, y con una conductividad hidráulica superior a 10^{-4} m/s. Para impedir la colmatación de la grava, separándola de los residuos, se coloca un geotextil anticontaminante.

El vertedero dispone de dos redes de drenaje y captación de lixiviados, una primaria bajo los residuos y otra de control bajo la primera capa de impermeabilización.

El vertedero de seguridad se ha diseñado para un volumen anual de producción de cenizas de 72.961 m3, lo que supone total de 1.459.220 m3 durante 20 años. El volumen útil para depositar cenizas es de 1.463.347 m3. En la actualidad se encuentra en explotación la fase IIB del depósito, habiendo sido sellada de forma provisional la fase IIA a fin de evitar la entrada de pluviales al interior del vaso.

(Continúa)

2.5.2. Vertedero de Inertes

El vertedero de inertes se ha construido para la eliminación de los inertes resultantes de la elaboración del CDR y de las escorias del lecho del horno.

El sistema de impermeabilización y drenaje del vertedero de residuos inertes está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
  - Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 50 cm, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10-7 m/s.
  - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor, protegida por una lámina de geotextil de 200 gr/m2, tanto por su cara inferior para protegerla de irregularidades de la capa de arcilla subyacente, como por la superior para protegerla de la capa de drenaje suprayacente.
- Red de drenaje y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm, y con una conductividad hidráulica superior a 10^{-4} m/s. Para impedir la colmatación de la grava, separándola de los residuos, lleva un geotextil anticontaminante.

El vertedero dispone de una red de drenaje y captación de lixiviados bajo los residuos.

2.6. Red de vigilancia y Control de la Calidad del Aire

Si bien la red de Vigilancia y Control de la Calidad del aire de Sogama está constituida por 4 estaciones de inmisión, 1 estación meteorológica y 1 centro de control en el que se integran las señales de inmisión (emitidas por las 4 estaciones de inmisión), emisión (procedentes de la chimenea de la PTE) y meteorológicas, solo 2 estaciones de inmisión se integran dentro de la nueva Red de Calidad del Aire Sogama-Meirama, que son las de Rodís y Buscás.

En estas dos estaciones de inmisión se efectúan mediciones en continuo de los siguientes parámetros: velocidad del viento, temperatura ambiente, SO2, NO, NO2 y NOx, y ozono (O3) solo en Buscás. Manualmente se realizan muestreos de: Metales Pesados (Pb, Hg, As, Cd, As y Ni), Benzopirenos, HAPs, Dioxinas y Furanos.

En la chimenea de la Planta Termoeléctrica existen analizadores en continuo que registran el caudal de gases de emisión, partículas, HCl, CO, CO2, humedad, temperatura, O2, SO2, NOx, presión atmosférica, Carbono Orgánico Total (COT), Amoniaco y Partículas.

La Torre meteorológica mide en continuo: Tª y velocidad del viento (ambas a dos niveles), humedad relativa, radiación solar y presión atmosférica.

Todas las señales son enviadas vía radio al Centro de control, situado en el laboratorio de la PTE, en donde se registran y se procesan conforme a lo establecido por la legislación vigente.

3. Vertedero de Areosa

El 16 de Mayo del 2013, la Consellería de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible de la Xunta de Galicia concedió la Renovación de la Autorización Ambiental Integrada (IPPC) otorgada inicialmente en 2008, para todas las instalaciones de Sogama en Cerceda, incluido el vertedero.

El Vertedero de Areosa es un complemento necesario al CMC de Sogama para la gestión de los rechazos producidos en el procesamiento de los residuos urbanos. Esta instalación dispone de las siguientes medidas de protección medioambiental:

3.1 Impermeabilización y sistemas de drenaje de los vasos de vertido

(Continúa)

Está formado por las siguientes capas, colocadas a partir del terreno natural:

- Barrera geológica artificial, compuesta por:
    - Capa de arcilla compactada con un espesor mínimo de 30 cm o lámina de bentonita de 5.000 g/m2 colocada entre geotextiles, hasta alcanzar una permeabilidad inferior a 10-9 m/s.
    - Lámina de polietileno de alta densidad de 2 mm de espesor en los vasos más recientes y de 1,5 mm en los más antiguos, protegida por una lámina de geotextil de 200 gr/m2, tanto por su cara inferior para protegerla de irregularidades de la capa de arcilla subyacente, como por la superior para protegerla de la capa de drenaje suprayacente.

  Red de drenaje y capa de material filtrante (grava) de un espesor mínimo de 50 cm que permita el drenaje de los lixiviados, y con un geotextil que actúa como filtro y evite la colmatación del elemento drenante. El vertedero dispone de una red de drenaje y captación de lixiviados bajo los residuos, con tuberías PEAD perforadas.

  Drenaje de aguas pluviales a través de cunetas perimetrales, con forma trapezoidal y revestidas de hormigón o formadas directamente por excavación cubierta con lámina de PEAD. Estas cunetas desembocan en balsas que permiten la decantación de los sólidos que pudieran haber sido arrastrados.

3.2. Depuración de efluentes líquidos

Los lixiviados, generados por los residuos urbanos depositados en el vertedero, son recogidos y evacuados mediante una red de tuberías de drenaje, que los dirigen a las balsas de almacenamiento de lixiviados. De estas balsas pasan a las depuradoras instaladas, donde son tratados a fin de conseguir un efluente apto para su vertido a cauce.

A lo largo del año hubo cuatro depuradoras de ósmosis inversas instaladas en el vertedero, una de las cuales se incendió durante el verano, estando prevista su sustitución en el primer trimestre del 2019. Estas instalaciones se encuentran ubicadas en el interior de contenedores marítimos prefabricados. La ósmosis inversa representa una técnica de separación por membranas en la que el influente a tratar es impulsado por presión. Se trata básicamente de una filtración a través de membranas con poros del orden de las micras, donde aplicando una diferencia de presión transmembranal el flujo se separa en dos corrientes, denominadas concentrado (residuo) y permeado (agua ya tratada). Una de sus principales ventajas reside en la capacidad de eliminar tanto sustancias orgánicas como inorgánicas.

Los lixiviados de las balsas son bombeados hasta las plantas de tratamiento. El primer paso es el control del pH, para ello el lixiviado se dirige a un tanque de control, donde se ajusta su pH (aproximadamente a 6,0) mediante la adición de ácido sulfúrico. Posteriormente el lixiviado pasa por el sistema de prefiltración, formado por una combinación en serie de filtros de arena y de cartucho. El agua prefiltrada es entonces presurizada para entrar en la primera etapa de ósmosis inversa.

El proceso de ósmosis inversa, en el caso del vertedero de Areosa, se realiza en dos etapas, denominadas etapa de lixiviado y etapa de permeado. Y tras la ósmosis se realiza un stripping, a fin de elevar el pH del permeado final hasta valores de entre 6 y 8, mediante la extracción del CO2 disuelto por inyección de aire. Este permeado final alcanza así la calidad adecuada para su vertido a cauce. El concentrado es reinyectado nuevamente en el vertedero.

(Continúa)

3.3. Instalación de aprovechamiento energético de biogás

Las emisiones atmosféricas procedentes del Vertedero de Areosa se recogen mediante pozos de captación y se conducen hasta la planta de extracción de biogás mediante una aspiración forzada, para su aprovechamiento energético. De esta manera, las emisiones dispersas por la superficie del vertedero se concentran en un único lugar, mejorando así su control.

Los gases extraídos que pueden dar lugar a malos olores son principalmente compuestos de azufre (ácido sulfhídrico y mercaptanos) y compuestos orgánicos volátiles. Durante la combustión, estos compuestos dan lugar a otros que no generan malos olores, siempre que la combustión sea completa.

Las emisiones atmosféricas de la planta corresponden a dos focos de emisión: escape del motor y antorcha. En ambos casos las emisiones se corresponden con los gases de combustión, principalmente CO2, garantizándose en todo momento la correcta combustión mediante control de los parámetros de operación de los motores (exceso de O2 y limpieza del biogás) y de la antorcha.

La antorcha asegurará la perfecta combustión del metano siempre que exista una parada accidental de la planta o se realice una captación de biogás superior al consumo del motor.

3.3.1. Aspectos Medioambientales

Entre los beneficios medioambientales que supone la instalación cabe destacar los siguientes:

- Reducción de la emisión de un gas con alto potencial de efecto invernadero (metano). Este gas también produce malos olores que son eliminados tras su combustión.
- Mayor estabilidad del vertedero, evitando asentamientos repentinos e incontrolados de la masa de residuos.
- Aprovechamiento de un recurso energético.
- Reducción de riesgos de incendios y de explosiones en el vertedero.

3.3.2. Descripción de Equipos

Infraestructura de captación de biogás, compuesta por: pozos, líneas de conducción, centrales de regulación manual (CRM), colector principal, calderín centrífugo, soplante centrífuga y sistema de regulación de presión.

Así mismo, forma parte de este sistema una antorcha, adaptada para trabajar con un consumo mínimo de biogás. Esta antorcha sirve de elemento de seguridad del sistema, así como para los excedentes ocasionales de biogás. Está diseñada para trabajar a alta temperatura de combustión. La antorcha, además de los sistemas de válvulas de control, y filtros cortallamas está dotada con un autoincendio por electrodos, control de combustión mediante célula fotoeléctrica y sonda termométrica.

Deshumidificador, para eliminar la humedad del biogás, compuesto por equipo frigorífico e intercambiadores de calor agua-gas.

Tres grupos moto-alternador de 756kWe cada uno de ellos, y alimentados con biogás. Se presentan cabinados dentro de containers estándar de 40 pies.

(Continúa)

Cuadros de control de vigilancia, unidades de sincronismo automático para el conjunto de motores, interruptores de protección, etc.

Edificio de instalaciones donde se alojan los elementos para la extracción del biogás, sala eléctrica (celdas y cuadros de potencia de motores), sala de control del sistema y un pequeño almacén para repuestos menores.

Subestación eléctrica para la interconexión a la red de la compañía eléctrica en base a un transformador de potencia de 400/20.000 V de 3750 kVA de potencia.

Línea eléctrica hasta el punto de enganche a la línea de A.T. existente perteneciente a la compañía eléctrica.

3.3.3. Otras medidas de protección medioambiental

Existencia de un cierre perimetral mediante valla metálica de tipo cinegético que evita el acceso de fauna terrestre, y pantalla vegetal con el fin de disminuir la visibilidad de la instalación y contribuir a la retención de polvo que se pueda generar. Así mismo las celdas selladas han sido revegetadas.

Control de plagas mediante un programa de desratización, desinfección y desinsectación.

SOCIEDADE GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A.

Diligencia de Firmas

Ejercicio 2019

Reunidos los Administradores de Sociedade Galega do Medioambiente, S.A., con fecha 27 de mayo de 2020 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Javier Domínguez Lino
Presidente

Dña. Mª Cruz Ferreira Costa
Consejera

Dña. Beatriz Cuíña Barja
Consejera

D. David Cabañó Fernández
Consejero

D. Álvaro Pérez López
Consejero

Dña. María Carmen Bouso Montero
Consejera

D. Pablo García Arruga
Consejero

D. Julio Gonzalo García
Consejero

D. Luis Fernando Mijares Coto

D. Jesús San Emeterio Simón
Consejero

D. Eloy Prieto Monterrubio
Consejero